

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



El señor Salazar Alonso con el gobernador Civil, alcalde accidental y otras personalidades al terminar la conferencia municipalista.—Vista del salón del Centro Filarmónico "Educa. o Lucena", durante el acto —Grupo de asambleistas con el presidente de la Federación de Empleados de Administración Local, señor Górgoras y Presidente de la Provincial señor Villa.

(Fotos Santos)

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy martes 5 de Febrero de 1935. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Precios populares. Últimas proyecciones de la bellísima producción "Metro Goldwyn Mayer" en español, titulada **EL GATO Y EL VIOLIN**, por la encantadora estrella Jeanette Mac Donald y el notable actor Ramón Novarro. De complemento estreno de **TORERO DE OCASION**, dibujos "Paramount". Precios populares. Butaca, 1'50 pesetas; Anfiteatro, 0'60; Paraíso, 0'30. Mañana nuevo programa. Jueves 7 por tarde y noche. Presentación de la genial y excepcional bailarina **LAURA DE SANTELMO**: UN solo día de actuación. Dos recitales por tarde y noche. Desde hoy martes se expenden localidades en taquilla.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy martes 5 de Febrero de 1935. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. **VAMONOS A BUFALO**, dibujo sonoro. Últimos y definitivas proyecciones de la producción hablada en español marca "Artistas Asociados", titulada **SU UNICO PECADO**, interpretada por Ronald Colman y Kay Francis. Butaca, 1 peseta; Grada, 0'25. Mañana a las seis y media y diez y media estreno de la producción sonora **EL EXPRESO FANTASMA**. El sábado **ESPIGAS DORADAS**, estreno en español. Pronto **GANSTERS DEL AIRE**, y **UN AMOR EN ESPAÑA**. El domingo a las once y media de la mañana y cuatro de la tarde **LA JUSTICIA DEL FUEGO**, americana sonora por Tom Mix.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY MARTES 5 FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6,30 y 10,30. Último día de la gran superproducción de Ufilms,

PASO A LA JUVENTUD

por Jan Kiepura el exquisito cantante y Martha Eggerth, la heroína de "Vuelan mis canciones".—Música, canto, arte supremo, alegría, dinamismo, juventud, esto es la última producción de Jan Kiepura con ¡Martha Eggerth!!

Completa el programa el reportaje del interesante partido de fútbol España-Francia y el bonito dibujo en colores "El ratón volador".

CINE ALKAZAR

Últimas proyecciones de la hermosa película de Artistas Asociados, dia logada en español

TODA UNA MUJER

por Ann Harding y Clive Brook.—Una sinfonía de humanas emociones que arrebató, conmueve y entusiasma.

El miércoles.—Cine Góngora: "Lo que sueñan las mujeres" (estreno).—Cine Alkazar: ¿Campeón?... ¡Narices!—Pronto "Crisis Mundial" producción nacional.

CALENDARIO

MARTES 5 DE FEBRERO

Sale el Sol a las 7'21. Se pone a las 5'36. Sale la luna a las 7'58. Se pone, a las 7'57. Luna creciente el 10 de Febrero a las 9'25 de la mañana.

Tiempo frío, pero con tendencia a mejorar.

Santos del día de hoy.—Santa Agueda, Santa Calamanda, San Albino.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 4 de Febrero: 40 cerdos con 4.227 kilos; 23 vacunas, con 3.420; una ternera, con 79, 23 lanar y cabrias, con 431.

Se ha ordenado la cremación de un buey y de una vaca. El buey padecía tuberculosis pulmonar, y la vaca, septicemia.

RESTAURANT - BAR ALHAMBRA

— D E —

Ramón Arranz

Jesús María, 19.—Teléfono, 27-54
Gran especialidad en cubiertos económicos a 2'75 incluida propina y alegría.—Tres platos, postre y vino.

Todos los días variado menú.

Pruebe solo un día y será cliente adicto.

Esmerado servicio de Bar con tapas gratis variadas de cocina en todas las consumiciones.

Pida siempre CERVEZA ALHAMBRA y Vinos Benavides Burgos

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036

Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas

SANTOS. Pedro Fernández, 3

Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

OPINIONES**LA LEY DE VAGOS**

Hay que suponer que el país elige sus diputados para que contribuyan con sus aportaciones al mejor resultado de la labor que al Poder legislativo le está confiada. Hay que suponer que a ningún aspirante a diputado le anima el deseo de defraudar al Estado, una vez en posesión del acta que le asegura un sueldo modesto y un billete de libre circulación para recorrer el país, del que es legítimo representante.

¿Para qué sirve un diputado si permanece ausente de la Cámara? ¿Qué fin cumple un diputado no haciendo siquiera acto de presencia en el Parlamento, no ya por el buen parecer, sino para justificar, ante el habilitado los "jornales devengados"?

Supongamos que todos los representantes de la Nación en Cortes coincidieran con esos que no acuden al Congreso. ¿Tendría razón de existir el Poder legislativo? ¿Qué beneficios reportaría al país la suspensión indefinida de las tareas parlamentarias en un régimen que tiene por base el Parlamento?

* * *

Pues bien, los diputados socialistas, tomaron meses ha el acuerdo de declarar una huelga a todas luces ilegal, pero que les da derecho al usufructo de las dietas, y continúan en esa actitud de intransigencia, sin renunciar a uno solo de los derechos adquiridos. La posición de estos diputados no puede ser más cómoda. Ellos no trabajan ni simulan trabajar; pero cobran. Ellos dejan incumplido el contrato de trabajo", pero cada mes retiran sus haberes.

¿Imagina el lector lo que harían—mejor, lo que dejarían de hacer—estos fervorosos del marxismo, de haber quedado establecida la dictadura del proletariado? No puede consentirse que valiéndose del carnet unos cuantos diputados, faltando a sus compromisos con la Nación, en vez de dar siquiera un mínimo de rendimiento, se dediquen a practicar el sabotaje, yendo de aquí para allá con los gonfalones de una nueva, aunque problemática subversión.

La petición que se ha formulado a la Cámara no puede ser más justa, más moral, más lógica. A quien deserta de sus funciones no se le debe, bajo ningún concepto, recompensa.

Pase que el señor Negrín, por ejemplo, perciba un sueldo como catedrático, aun cuando abandone, sin permiso, la cátedra, porque de ella le sustraen atenciones partidistas. Con ello el señor Negrín se acredita de no ser un devoto de la ética. Pero como diputado y como ciudadano tiene la obligación ineludible de no defraudar por partida doble al Estado, aunque sea el Estado burgués.

De no hacerlo así, por su "elasticidad" moral, son las Cortes las que deben acordar el "despido" de unos titulados representantes de la clase obrera, empeñados en intensificar el paro, que no constituye para ellos un problema pavoroso... porque la liberalidad del Estado supera a la del más manirroto burgués.

Téngase presente que se halla en vigor la ley de Vagos, votada precisamente por los que de la vagancia hacen ahora profesión. Por decoro debe ser aplicada a quienes el trabajo produce repugnancia.

POSTALILLA

TRES, ERAN TRES

Pero ¿de verdad que no lo sabían ustedes? Pues ya lo saben. Según propia declaración ante los Tribunales de Justicia, el señor Companys es insolvente. El pobre no tiene dos pesetas. Así es que el Juzgado que entiende en el proceso, no ha podido embargar nada al infortunado expresidente de la Generalidad.

Pero no para ahí la cosa. Según parece, don Inda, también es insolvente. Y lo mismo acontece con Paco Largo. Los tres estupendos estadistas, han salido pobres de sus inefables manjoneos. Aprendan, aprendan nuestros políticos. Eso es honradez, y lo demás es filfa.

Y para que se vea que estamos al dedillo, he ahí lo único que las autoridades judiciales han encontrado en los respectivos domicilios de los tres edificantes personajes.

En casa de don Inda:

Dos sábanas viejas.

Una gorrilla bilbaina insertible.

Una botella con petróleo ruso.

Una factura del sastre.

Unos versos del capitán del "Turquesa" con música de "Marina" que empiezan así:

Costas las de Cantabria
Playas las de Avilé.

En casa de Companys:

El plano de una alcantarilla.

Una mascarilla contra gases de cloacas.

Una cuenta del zapatero.

Una jaula de loro.

Una foto de Ventura cuando estaba pelón.

En casa de Largo no se ha encontrado nada. Lo único que ha podido embargarse es una excelente colección de pijamas carmesí.

Con que ya lo saben ustedes, Los tres insolventes. Los tres en la mayor miseria. Los tres sin recursos. Y el que lo dude tendrá que habérselas con nuestros puños.

DICK

Un habilísimo relojero de Montilla, construye el motor más pequeño del mundo

El motor tiene treinta piezas.—Pesa veinte centigramos.—Ha tardado cuatro meses en construirlo.—El mismo constructor ha fabricado las herramientas

Juan José Aguilar Tejero, se llama este habilísimo relojero de Montilla, constructor del motor más pequeño del mundo. Nos lo presenta en una cajita microscópica. ¿Esto es un motor?—preguntamos.



Don Juan José Aguilar Tejero, relojero de Montilla constructor del motor, que se pudiera llamar el motor microbio

—Si señor, un motor eléctrico bifásico, de puntos muertos.

Todavía dudamos. Pero la lupa nos saca de esa duda. Es cierto que se trata de un motor. Volvemos los ojos asombrados al relojero. El autor de la obra pequeña y maravillosa, sonríe. Pero no hay discusión posible, porque el motor está aquí, sobre la mesa de la redacción. Un motor con treinta piezas. De ellas, diez pertenecen al colector. Los cojinetes son dos rubíes. Las delgas, aisladas en marfil.

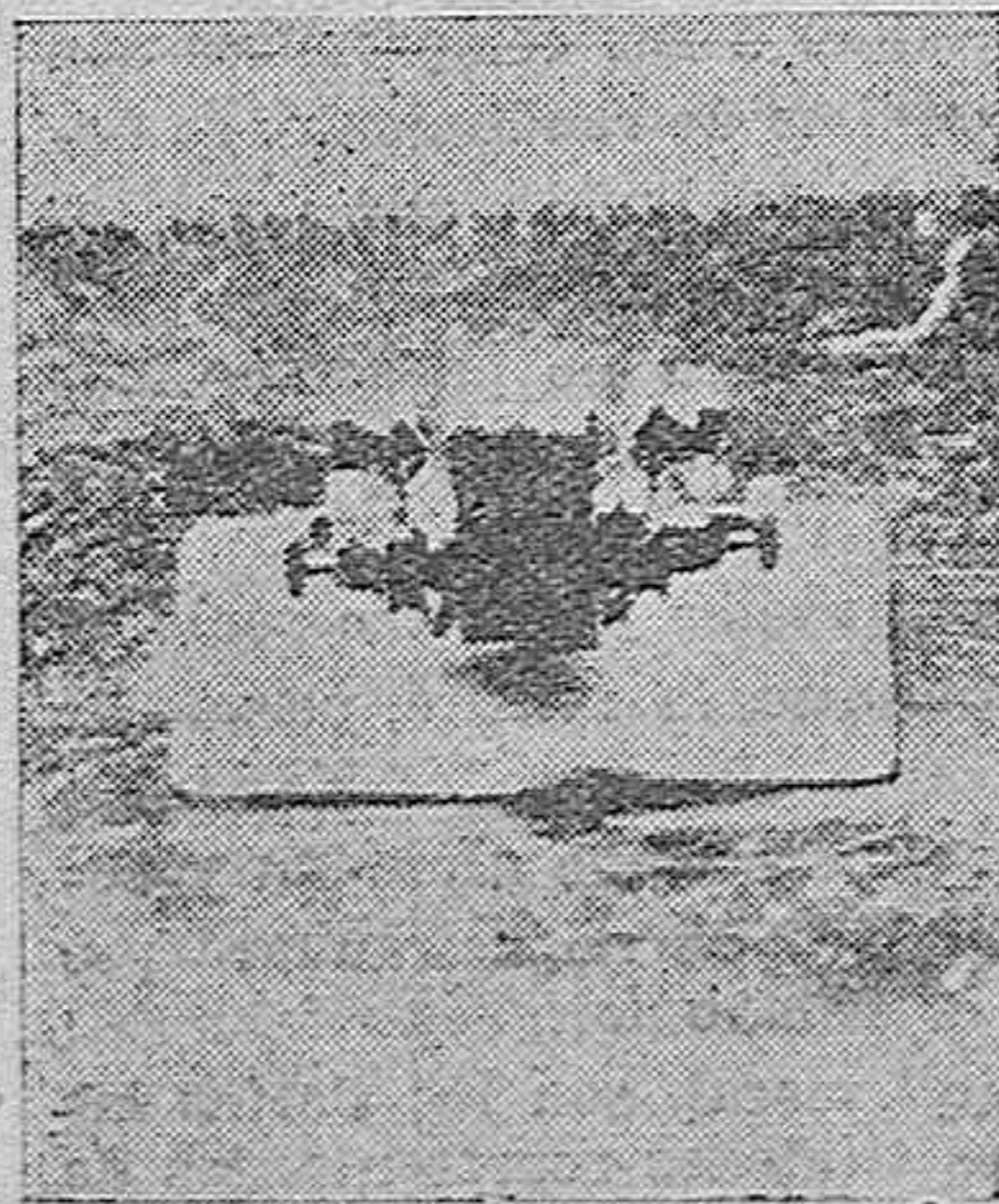
Y además, el motor anda. El constructor saca unas pilas del bolsillo. Desenrolla dos finísimos alambres. Aplica los contactos y el motor marcha, y ¡se le oye andar! Un motor que pesa, exactamente, veinte centigramos.

¿Cuál es el pueblo de la paciencia? ¿El pueblo chino? Pues entonces China está ya en Montilla, o Montilla en China. Esto es un lío geográfico.

—¿Pero cómo se le ha ocurrido a usted hacer esto?

—Pues ya vé, a fuerza de trabajo. Empecé por fabricar las herramientas para construir el motor. Después elegí los materiales. Luego, manos a la obra, venciendo dificultades y obstáculos. Cuatro meses de trabajos incesantes, sin más ayuda que la de mi hermanita Isabel, una aprendiz de 14 años, con tanta paciencia como yo.

En efecto, el trabajo es admirable y singularísimo. Lo ofrecemos a los lectores de LA VOZ en una foto ampliada a cinco tamaños del verdadero, y además damos la foto del relojero de Montilla, constructor de motores de veinte centigramos, original constructor que merece lo que él solo desea: que su motor vaya a un Museo, donde se conserve, como la muestra más elocuente del trabajo y la paciencia humanos.



El motor más pequeño del mundo. Pesa veinte centigramos. Ampliado para fotografiarlo a cinco veces su tamaño.

Sucesos en la provincia

HERIDOS EN RINA

En Torrecampo discutieron violentamente por una deuda de cincuenta céntimos, José Romero Romero, de 39 años, y Santiago de los Reyes Triguero Romero.

Ambos contendientes resultaron heridos.

El primero presentaba una herida contusa en la región frontal, de 8 centímetros de longitud y uno de profundidad, producida por una fuerte pedrada, y el segundo, con una herida contusa en el dedo grueso de la mano izquierda y erosiones en la cara y brazo derecho.

UN VIVO

La guardia civil de Aguilar de la Frontera, ha llevado a cabo la detención de Antonio Omedo Mendaño, por haber formulado una falsa denuncia en el cuartel.

Según se entiende, el sujeto en cuestión, dió cuenta de que de la puerta de su casa le habían sustraído tres cañaballerías, resultando incierto lo denunciado.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

Ante la guardia civil de Luque, denunciaron Francisco Jurado Castro y Adriano Ordóñez Campos, de qué en la taberna de Juan Baena Ortiz, sita en la calle del Prado número 28, habían estado jugando al monte, en compañía de Francisco Briceno Jurado y Agustín Jurado Castro y el dueño de la taberna.

Este, cuando ya les hubo ganado 20 pesetas, los echó a la calle.

La guardia civil detuvo a los cinco individuos en cuestión.

Sociedad de Ganaderos de la Provincia de Córdoba

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores tenedores de acciones a Junta general ordinaria que se celebrará en el Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes, de esta capital, el día 14 del corriente, a las dos y media de la tarde, con objeto de examinar, y en su caso aprobar, la "Memoria - Balance" y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último.

Para tomar parte en la Junta los señores accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, según lo establecido en el artículo 13 y podrán ejercer los derechos que les concede el artículo noveno de los Estatutos sociales.

Córdoba 1.º de Febrero de 1935.—El secretario, PIO GIMENEZ BENITO.

EL BANQUETE AL SEÑOR CARRERAS PONS

Homenaje del profesorado de Córdoba

Esta tarde a la una y media, se ha celebrado en el Hotel Simón, el banquete homenaje del Profesorado de Córdoba a don Ramón Carreras Pons.

Ciento diez comensales ocuparon asiento ante las mesas astísticamente colocadas en el magnífico comedor del Hotel.

Entre los comensales había numerosas señoras pertenecientes al Magisterio. Ocuparon la presidencia del acto, el gobernador civil señor Garduqui; don Ramón Carreras Pons; alcalde, don Bernardo Garrido de los Reyes; presidente de la Diputación, don Pablo Troyano; señora de Carreras Pons; don Antonio Gil Muñiz; don Cristino Fernández Villegas; don Rafael Vázquez Aroca; don Vicente Orti Belmonte; señora de Gil Muñiz; señorita de Carreras Pons; don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; señor Priego López; señor López de Rozas y don Alejandro Vázquez.

Sirvióse la comida con la competencia reconocida del Hotel Simón y con arreglo al siguiente Menú:

Entremeses variados; Huevos a la Rusa; Merluza Meunnière; Mixtura Americana; Entrecôte a la Plancha; Patatas Normanda; Tarta Moka; Frutas; Café. Vinos; Solera Alarcón; Moriles Carbonell; Solera Cruz Conde; Rloja Banda Azul; Licores.

Las adhesiones

El profesor de la Normal señor Moja, leyó las siguientes adhesiones:

Del ministro de la Gobernación señor Vaquero; subsecretario de Gobernación, señor de Pablo Blanco; director general de Administración Local, señor Echeburua; profesor de Villanueva de Córdoba, don Juan Ocaña y catedrático de Agricultura del Instituto de Córdoba, señor Morán Bayo.

Don Antonio Gil Muñiz

Empieza recordando la frase de un pensador que dice: "Por mi raza, hablará mi espíritu". Y decimos nosotros: Por nuestra raza, Ramón Carreras Pons, ha hablado tu espíritu de buen español, de patriota ejemplar. Y ha hablado con gesto noble, liberal, tolerante, y de un republicano perfecto. (Aplausos).

Estamos aquí reunidos hombres de distintas ideologías; unidos en un homenaje al intachable caballero Carreras Pons, por su actuación hidalga y educadora. Hemos sentado ante la mesa a su hija, para que ella recuerde en el porvenir este día, y sienta el noble orgullo de lo que su

padre fué. Nuestro corazón ha estado al lado de este admirado compañero, en las horas de las amarguras, porque como dijo Unamuno, a nosotros, a los maestros, nos duele España. (Aplausos).

Los que hemos seguido paso a paso la vida de Carreras Pons, continuamos a su lado en esta jornada gloriosa. Y le decimos: Al reanudar tu cátedra, tras cuatro años pasados entre las angustias del mando, y de los que sale tu personalidad más acentuada, te saludamos como un

ejemplo de la raza de hidalgos. Y aspiramos a que por tu raza, siga hablando tu espíritu. (Ovación).

Don Ramón Carreras Pons

Al levantarse para hablar el señor Carreras Pons, es ovacionado.

Me abruma—dice—vuestro afecto y vuestro compañerismo. Hubiera deseado este acto, de un carácter íntimo, solo con mis compañeros de la Escuela Normal al incorporarme a mi tarea educadora, libre de otras



Don Ramón Carreras Pons

preocupaciones. Pero veo aquí, un gran número de amigos cordiales que me honran con su presencia, a mí, que solo supe cumplir con mi deber, y por ello, os transmito mi gratitud emocionada. (Aplausos).

Y si he aceptado el honor que para mí significa este acto, es porque se trata de una reunión de la gran familia del Magisterio cordobés, sin categorías, sin matices políticos, y ligados por el deseo de servir a España, dentro de nuestro postulado. En este sentido, he aceptado yo. Las circunstancias quisieron que mi actuación en Cataluña, estuviera dedicada a laborar por la Patria y su engrandecimiento. Allí hice, cuando tenía que hacer. (Ovación).

Si en ello llevé puesto mi empeño todo, fué por nuestra formación profesional, que nos adentra en el alma esos principios éticos que se dan en el Magisterio español. Ese es el secreto. Con vosotros lo practiqué y lo aprendí. (Grandes aplausos)

Para saber servir los deberes de conciencia, es preciso la eficacia de una garantía moral, y si ésta no se tiene, se diploma todo el aparato de mando, como se desplomó la Generalidad, y como se desplomará todo lo que aliente lejos de la legalidad y la justicia. (Ovación).

Elogia a Cataluña, donde dice que el separatismo es un minúsculo grupo. La mayoría ama a España, a la España única y madre de todos, intensamente. Relata el episodio de la noche del 6 de Octubre, en que al renirse los sublevados de la Generalidad ordenó colocar en la Delegación del Estado la bandera española, y recuerda que de todas las casas cerradas salieron sus habitantes, sin distinción de categorías, para saludar a la bandera aclamando a España en un solo grito de amor y de esperanza y de gloria. (Ovación).

Censuremos al separatismo de allá, donde exista, pero censuremos también las intransigencias y los errores de muchos del lado acá del Ebro. Aspiremos a que un solo cariño grande y hondo por la Patria, nos una y nos aliente. (Ovación).

Mi gratitud, compañeros y amigos. Dejad que os la repita aunque incurra en la monotonía. También es monótono el latir del corazón, y sin embargo, es en él, donde reside la vida. Muchas gracias.

Una ovación ensordecedora acoje las últimas palabras del señor Carreras Pons.

El acto pleno de entusiasmo y cordialidad, terminó cerca de las cuatro de la tarde.

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2437

Hacienda

PAGOS PARA MAÑANA

Por la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Don José García Moyano, secretario de los Juzgados de primera instancia de Priego y Lucena, don Diego Moreno Guerrero, Harinera de El Carpio, don Manuel Herrador Luque, don Manuel Gómez Arroyo, don Manuel Molina Fox, don Manuel Blanco Costa, don Cristóbal Rodríguez Jerez, don Rafael Cuenca Moreno, don Francisco Redondo, don Angel Pozanco Barranco, don Luis García Pino, don Domingo Esparza Lara, jefe de Telégrafos, don Gonzalo Rodríguez Amtia, don Juan Navarro Fernández, don José Rodríguez R. del Portal, don Emilio Illán Prieto, administrador principal de Correos, comandante cajero de la Comandancia de la guardia civil, administrador de la Prisión provincial don Antonio Ruiz Sataella, don José Trenas, inspector jefe de Hacienda, Inspector provincial de Sanidad y jefe del Resguardo de Carabineros.

LOS SUCESOS DEL DIA

DETENCION DE RECLAMADOS

Han sido detenidos por la policía y puestos a disposición del juez instructor del distrito de la Derecha que los tenía reclamados, Estanislao Alcañiz Romero y Francisco Rodríguez Arroyo.

AGRESION

Cuando transitaba anoche por la calle de Agustín Moreno, Andrés Roldán Hinojosa, fué agredido por unos desconocidos que se dieron a la fuga, después de romperle la guitarra que llevaba consigo.

Andrés fué asistido en la Casa de Socorro, lesiones leves en diversas partes del cuerpo.

CAIDA

El domingo en la calle del Cáñamo, cayó al suelo Santiago Torregón Guillena, de 41 años, produciéndose contusiones erosivas en las regiones frontal y nasal y una herida contusa en el labio inferior.

Fuó asistido en la Casa de Socorro, donde también se le apreció un ataque de alcoholismo agudo.

DESOBEDIENCIA

Un guardia urbano, detuvo y presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rafael García Gámez y Manuel Ruiz Ortega, porque al comunicarles una nueva disposición sobre circulación, le desobedecieron y se mofaron de su autoridad.

LOS CACOS NO CESAN

Un robo en Alcolea

La guardia civil de Alcolea, comunica, de haberse realizado un robo en Alcolea, en el domicilio de Manuel Bernal Cejas, establecido en la calle Carretera de dicha barriada.

Los cacos, para llevar a cabo sus propósitos, violentaron la puerta y penetraron en el interior apoderándose de los siguientes artículos:

3 paquetes de tabaco, de 325 pesetas; 26, de 1'20 pesetas; 4 paquetes y una caja de puros; dos piezas de tela, y 185 pesetas.

Los ladrones fueron sorprendidos por la guardia civil y en su huida abandonaron todo lo robado, más dos bicicletas, un birbiquí y una ganzúa, instrumento que utilizaron para cometer el robo.

Delegación Provincial del Trabajo

Martes 5.—Obras Públicas

Acto de conciliación a las 4'30 de Juan Torres y otros, contra Federico Coca, por reclamación de cantidad.

Juicio en primera convocatoria a las 5'30 de Francisco Méndez y otros, contra Federico Coca, por reclamación de cantidad.

FARMACIA DEL DOCTOR BAYONA

Plaza del Tambor, 1, (esquina a Pedro López). Córdoba. Teléfono, 23-81

De guardia durante la presente semana

Polluelos

seleccionados
envios a provincias
PTAS. 18 DNA. 140 EL CIENTO

Se incuban también huevos por cuenta de los clientes



AVICOLA GOYA, 79
CASTELLÓ MADRID

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Jefe del Gobierno anuncia que probablemente en el Consejo de ministros de mañana se tratará del testimonio del Sumario por el alijo de armas

EL VIAJE DE GIL ROBLES POR CATALUÑA

Tarragona, 4.—El domingo a las seis de la mañana llegó en el expreso de Madrid a Reus, el jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, siendo recibido por representantes de su partido y muchos amigos de Barcelona, Tarragona y Reus.

Desde la estación se trasladó el señor Gil Robles al Hotel donde descansó algunas horas, encaminándose después al santuario de la Misericordia, donde oyó misa. Desayunó en Morell y visitó la iglesia destruída con motivo de los sucesos revolucionarios del seis de octubre.

El señor Gil Robles, que fué acogido con gran entusiasmo, se vió precisado a dirigir la palabra al pueblo, al que prometió que él y su minoría prestarán todo el apoyo necesario para que el Gobierno de la República vote los créditos necesarios para las obras de reconstrucción de la iglesia de Morell.

Gil Robles se trasladó después a Constantí, donde se desbordó el entusiasmo hasta el extremo de que las masas cogieron en hombros al señor Gil Robles, conduciéndole hasta el Circolo y obligándole ante la insistencia del aplauso general a asomarse al balcón, desde el que dirigió la palabra.

El señor Gil Robles se trasladó seguidamente a la casa del secretario de la Ceda en dicha localidad, donde descansó breves instantes.

A las once de la mañana tomó parte en el acto público organizado en el teatro.

La entrada fué por rigurosa invitación. Se calcula que asistieron más de tres mil personas y que en los alrededores se congregaron, faltos de invitación, otros seis mil individuos.

Hablaron los señores Figueras, Mendés y Gil Robles.

Dijo éste que pretende hacer un partido donde todas las regiones tengan cabida y que la Ceda ha sido el freno de la etapa revolucionaria. No quiere que la Ceda sea un partido de clases, sino un partido doctrinal. Un acoplamiento de muchos individuos. Fué ovacionado.

EL HOMENAJE A LOS MINEROS CATOLICOS DE MOREDA

Madrid, 14.—En el Teatro de la Zarzuela se celebró el domingo por

la mañana el anunciado festival que los Sindicatos Católicos tributaban a los compañeros mineros de Moreda que durante los sucesos revolucionarios de Asturias permanecieron resistiendo a los sublevados en su domicilio social.

En el escenario tomaron asiento juntamente con los oradores, los veintiseis mineros supervivientes de aquella jornada llamados Laureano Castaño, Celso Castaño, Manuel Vázquez Alvarez, Fernando Vázquez Alvarez, José Palacio Suarez, Jesús Palacio Suárez, Jesús Huelga, Anibal Baizán, Manuel Mallada, Gregorio García, Celso Ordóñez, José Ordóñez, Benigno García, Angel Soto, Luis González, Miguel Pulgar, Secundino Huerta, José Huerta, Maustino Germán, Adolfo Madera Peña, Corzino Piñera, Adolfo González, José Sánchez y Manuel Taladriz Fernández, los cuales llegaron a Madrid el sábado por la noche. Con ellos vino Gaudencio Tomillo, presidente del Comité del Sindicato Católico de Moreda y el Consillario. También figuraba en la presidencia del acto una mujer llamada Florinda Cueto, esposa del conserje del Centro Minero de Moreda, que permanecía durante las horas de asedio facilitando munición y agua a los bravos defensores.

La presencia de Vicente Madera, con los 26 mineros asturianos fué acogida con una entusiasta ovación.

Hablaron Gregorio Alarcón, Anastasio Inchausti, Pérez Sommer, el presidente de Acción Católica señor Herrera (don Angel) y Vicente Madera.

Fué entregado a éste un cheque de 35.000 pesetas importe de la suscripción abierta para los mineros.

UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR MORENO CALVO

Madrid, 4.—El subsecretario de la presidencia señor Moreno Calvo, ha hecho unas declaraciones importantes a "Blanco y Negro" sobre Marruecos.

DICE ROMANONES

Madrid, 4.—El conde de Romanones ha dicho que considera indispensable la colaboración de España con Francia e Inglaterra, para resolver el problema del Mediterráneo.

Agregó que por ahora, y en bastante tiempo, en España no puede ha-

ber más que Gobierno como el actual.

Se declara contrario a la representación proporcional en la Ley electoral, y cree que no prosperará sin antes someterla a grandes reformas.

CATEDRATICO

Madrid, 4.—En oposición a la que se han presentado cincuenta aspirantes ha obtenido la cátedra de Lengua y Literatura Española, en el Instituto del Cardenal Cisneros, don Ernesto Giménez Caballero. El Tribunal estuvo presidido por Unzueta.

ACCIDENTE FERROVIARIO.—OCHO HERIDOS

San Sebastián, 4.—Se reciben noticias dando cuenta de un accidente ferroviario ocurrido el domingo por la tarde en las estaciones de Beasain y Zumárraga. Como consecuencia del temporal de agua y nieve de estos días, hubo un desprendimiento de tierras en la línea entre los lugares antes citados. Los trenes tranvías hasta medio día, circularon con regularidad, pero por la tarde el tranvía 20-62 ascendente no advirtió el desprendimiento de tierras y se lanzó sobre las desprendidas en gran cantidad, empotrándose entre tierra y nieve la máquina y el furgón de cabeza. Como consecuencia del encontronazo descarrilaron las demás unidades del convoy. En Beasain y Zumárraga, se formaron trenes de socorro que acudieron inmediatamente al lugar del suceso. Fueron recogidos ocho heridos, entre los que figura uno gravemente, empleado de la Compañía con residencia en San Sebastián y apellido Menéndez.

También resultaron heridos la mujer de éste y un hijo de corta edad. La circulación quedó interrumpida, esperándose quede expedita la vía a primera hora de la mañana del lunes, para dar paso a los trenes procedentes de Madrid. Desde luego, el servicio provincial se ha suspendido totalmente.

Los heridos, en un tren de socorro han sido trasladados a un hospital de San Sebastián.

LERROUX ESTUDIA EL TESTIMONIO DEL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid, 4 (3'15 t.).—El señor Lerroux recibió esta mañana en el

ministerio de la Guerra a los ministros de Marina y Gobernación y al gobernador general de Asturias.

El jefe del Gobierno fué abordado por los periodistas cuando abandonaba el ministerio.

Dijo que no les había recibido por no tener noticias de carácter político.

—¿Ni siquiera las noticias que le haya dado el ministro de la Gobernación?

—La visita del ministro de la Gobernación ha obedecido a que ayer no pudimos hablar, pues dediqué el día al estudio del testimonio enviado a las Cortes por el juez señor Alarcón, que instruye las diligencias por el alijo de armas de San Esteban de Pravia.

—¿Se tratará de este asunto en el Consejo de mañana?

—Lo ignoro. No sé si entenderá primero la Comisión parlamentaria nombrada al efecto.

Como insistiera uno de los periodistas, repuso el señor Lerroux:

—Tiene usted razón. Seguramente se tratará primero en Consejo, ya que se ha nombrado ponente en esta cuestión el ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo.

El ministro de la Gobernación da cuenta de los sucesos ocurridos en un pueblo de Zaragoza

Madrid, 4 (3'30 t.).—El ministro de la Gobernación manifestó este medio día que según le comunicaba el gobernador general, el gobernador accidental de Asturias en las minas de Piqueras, fueron encontradas 144.140 pesetas.

Dió cuenta de que en el pueblo de Villanueva de Huelva, cerca de Belchite, por discrepancias entre los vecinos con motivo de las fiestas del Patrón, se registraron sucesos sangrientos.

Un grupo de vecinos insultó a un cabo y dos guardias civiles que acudieron para calmar los ánimos.

La benemérita hizo uso de las armas y aunque solo hicieron un disparo, causaron heridas a tres vecinos, uno de los cuales se encuentra gravísimo.

Interrogado acerca del alcance de su visita al jefe del Gobierno dijo que trataron de la política general de su departamento y los próximos debates parlamentarios.

El ministro había dado un paseo por la carretera de Extremadura, llegando hasta el Aerodromo de Barajas, coincidiendo con el aterrizaje del avión de Barcelona.

PROCESADO ABSUELTO

Madrid, 4 (4'15 t.).—En Prisiones Militares se celebró consejo de guerra contra Marcelino Pérez Méndez, al que se consideraba incurso en un delito de insulto a la fuerza armada.

El fiscal solicitaba para el procesado la pena de seis años de prisión mayor y el defensor abogó por la absolución.

El procesado ha sido absuelto.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE LA PROSPERIDAD

Madrid, 4 (4'15 t.).—Mañana dará comienzo en la Cárcel Modelo el juicio oral por los sucesos de la Prosperidad.

Se cree que el desarrollo del juicio oral durará cuatro o cinco días.

LOS SUCEOS OCURRIDOS EN VILLANUEVA

Zaragoza, 4 (4'30 t.).—Desde unos días el pueblo de Villanueva de Huelva, cercano a Belchite, se hallaba dividido por si debía asistir o no la banda municipal a las fiestas del patrón.

El Ayuntamiento acordó que la banda concurriera a la procesión y ayer cuando se celebraba el acto religioso, un grupo de 50 vecinos armados se presentó en actitud inquietante en la plaza del pueblo.

Acudió la guardia civil y el comandante del puesto aconsejó a los vecinos que se disolvieran.

Del grupo partió dos disparos y como se intentara desarmar al cabo de la guardia civil, ésta hizo uso de las armas.

Fueron recogidos con graves heridas Margarita Bailén y Manuel Gracia, y tres heridos más.

Los dos primeros que se encuentran en gravísimo estado, fueron trasladados al Hospital provincial y los restantes a sus domicilios.

AGREDIDO POR LOS FASCISTAS

Zaragoza, 4 (5'15 t.).—En una pedregada de Oseja, se encontraban merendando el juez municipal Roque Lascano y el alcalde Estanislao Gardiel, cuando se presentó un grupo de Renovación Española que los golpeó con unas porras.

ACUSACIONES CONTRA DOS JEFES DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid, 4 (5'15 t.).—El fiscal ha formulado sus conclusiones definitivas en la causa instruida contra el coronel y teniente coronel de la guardia civil, don Juan Díaz Carmona y don Juan Moreno Molina, respectivamente.

Se les acusa de un delito contra el honor militar y de otro de negligencia.

Para el primero se pide reclusión

perpétua y seis años de prisión por negligencia.

Para el segundo se solicita la pena de seis años de prisión.

MARTINEZ BARRIO EN PONTEVEDRA

Pontevedra, 4 (5'15 t.).—Organizado por Unión Republicana, se celebró un acto en el que pronunció un discurso Martínez Barrio, enjuiciando la política general.

El señor Martínez Barrio fué obsequiado después con un banquete.

RECONSTITUCION DE UN ASESINATO

Oviedo, 4 (5'30 t.).—Esta mañana se ha verificado la reconstitución del asesinato del padre Eufasio por los revolucionarios.

El detenido Juan Maestro Bayo, se declaró autor del asesinato en unión de dos individuos que aún no han sido capturados.

El hecho ocurrió en el mercado de Oviedo. Los revolucionarios exigieron a éste que gritara: viva la revolución, pero contestó con un viva a Cristo Rey.

Inmediatamente hicieron una descarga matando al fraile.

Añadió el detenido que cometieron otras barbaridades cumpliendo las indicaciones de sus jefes.

El autor del asesinato tiene 23 años y es hijo de un guardia civil destinado en la provincia de Oviedo.

LA SEMANA PARLAMENTARIA SERA MUY INTERESANTE

Madrid, 4 (5'30 t.).—La semana parlamentaria que empieza mañana será muy interesante.

Así lo ha dado a entender Gil Robles, no ocultando los motivos principales.

Banquete a don Alejandro Lerroux

Madrid, 4 (6'15 t.).—Al medio día una Comisión de fuerzas vivas de Galicia que ha venido a entregarle el título de hijo adoptivo de Cornuña, ofreció un banquete en el Hotel Ritz al jefe del Gobierno.

En la Comisión figuraban el gobernador y alcaldes de la provincia a los que acompañaba el ministro de Marina señor Abad Conde.

A los postres se le hizo entrega del artístico pergamino con el nombramiento otorgado.

SUPLICA A S. E.

Madrid, 4 (6'15 t.).—En breve se elevará al presidente de la República un escrito firmado por gran número de diputados de las Constituyentes suplicando intervenga para hacer más benignas las derivaciones de los sucesos de Octubre.

TESTIMONIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid, 4 (6'15 t.).—El testimonio enviado por el juez que entiende en el alijo de armas, será examinado mañana en Consejo de Ministros.

Como ya dijo él mismo, el señor Lerroux dedicó el día de ayer a estudiarlo y en el Consejo de mañana expondrá su juicio el ministro de Trabajo que es ponente de esta cuestión.

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid, 4 (6'30 t.).—A las cinco y media de la tarde acudió a la presidencia del Consejo el señor Lerroux dando cuenta de haber almorzado en el Hotel Ritz, con el Sr. Abad Conde y la Comisión gallega que ha venido a entregarle el título de Hijo adoptivo de la provincia de Coruña.

—Ahora vengo a papelear durante toda la tarde—agregó el señor Lerroux.

ROCHA DESPACHA CON S. E.

Madrid, 4 (6'30 t.).—A las cinco de la tarde acudió al Palacio nacional el ministro de Estado para despachar con el presidente de la República.

Cinco minutos duró la entrevista y al salir el señor Rocha se mostró extrañado de la presencia de los periodistas preguntando:

—¿A qué vienen los periodistas por aquí?

—A conocer la finalidad de su entrevista con S. E.

—Pues no ha tenido importancia ni transcendencia alguna. He venido a enseñar a S. E. unos telegramas sobre política internacional y a consultarle sobre algunos decretos de escaso interés político.

Los Consejos de guerra contra González Peña y Teodomiro Menéndez

Oviedo, 4 (6'30 t.).—Mañana se celebrarán varios consejos de guerra, según se han enterado los periodistas en la Auditoría.

Entre ellos figuran los consejos para juzgar a González Peña y Teodomiro Menéndez.

También se celebrará otro para juzgar al que fué director de la Fábrica de armas Jiménez Barasa.

El jueves próximo tendrá lugar otro consejo contra Luis García Alonso, presunto autor de los incendios de la calle de San Francisco.

Para todos ellos el fiscal solicita pena de muerte.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Recibió el señor Gobernador en su despacho oficial en el día de hoy las siguientes visitas:

Alcalde de esta ciudad don Bernardo Garrido; alcalde y un Concejal de La Victoria; Alcalde y un concejal de Villanueva del Duque; alcalde de Pozoblanco; don Rafael Cuadro Herrera, de Córdoba; alcalde de Fuente Palmera; don Rafael Mir de las Heras; don Alfonso Porras, don Fernando Martos, don Pedro Zurita, de Fernán Núñez, don Manuel Benito y Benito, presidente de Acción Popular, y don Elías Hernández, de Córdoba.

UN APARATO PARA ACEITE

Con ocasión de su reciente viaje a Priego, para tener el honor de saludar al Excmo. Sr. Presidente de la República, el Gobernador civil tuvo conocimiento de que en una finca de dicho término se habían efectuado algunas pruebas con el interesante "Estuche Oleométrico Moreno Luque".

Deseoso de conocer algunos extremos relativos al particular el Gobernador civil solicitó ampliación a dicha noticia, siéndole comunicado que, el mencionado aparato, cuya utilidad ha sido oficialmente recomendada, permite determinar en menos de dos horas la bondad del aceite que de dichas materias haya de obtenerse.

Por lo que se complace en hacer públicos los anteriores datos en beneficio de los intereses olivareros de la provincia.

Arrollada por un auto

Esta tarde en la Ribera, fué arrollada por un automóvil la niña de 7 años Teresa Cívico Alvarez.

Resultó con erosiones leves en la mano derecha y pié izquierdo.

Después de asistida en la comisaría de vigilancia, pasó a su domicilio, dándose cuenta del suceso al Juzgado correspondiente.

De gran interes para Carnaval

Vendo muy baratos 150 trajes disfraces, muy surtidos, completos y en muy buen uso para a quiler

Diríjanse a **HILARIO ROJAS** Torrejón, 7 **PRIEGO**

Información Taurina

Sobre la suspensión de las señoritas toreras

El tema del día ha sido que las señoritas toreras habían sido suspendidas por el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación. El origen de dicha versión parte de que cierta Emisora de Radio dió la noticia a título de rumor y a los periódicos la han recogido dándolo ya por hecho.

Desde luego, convenientemente informados podemos decir que la Comisión encargada de la reforma del Reglamento taurino trata a toda costa de conseguir la suspensión total de las actuaciones en los ruedos de las señoritas toreras. Pero hasta tanto no terminen dichas reuniones y se envíe el criterio de la junta al ministerio de la Gobernación, el ministro como es natural no tomará determinación en definitiva.

Acaso para final del actual mes quede completamente tomado el acuerdo definitivo sobre la suspensión total de las señoritas toreras, pues en el asunto ha tomado parte con todo empeño, la Sociedad de Matadores de toros y novillos. ¡Vermos en qué queda el asunto!

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Vicente Juárez Parras, Esperanza Velasco Toscano, Concepción Manso Menguar, Rafael Merlo Jiménez, Mercedes Castuera Moyano, Purificación Arellano Pérez, Gracia Salazar Acosta, Antonio Recio Baena, Luisa Serrano Amaro, Carmen Moya Hidalgo, Manuela Montes Montoya.

Matrimonios: Francisco Marmol Cañasvera con Ana Juliana Requena Morales.

Defunciones: Pilar Hilarte Moreno, de 3 meses; Dolores Cruz Lubián, de 68 años; Carmen Rojano Barea, de 9 meses; Antonio Pantoja Muñoz, de 68 años; Florentina Suárez González, de 77 años, y Juan Casado Requena, de 78 años.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Purificación Jiménez Herrera, Rafael Montalbán Arroyo.

Matrimonios: José Jiménez Gálvez, con Eulalia Victoria Pineda Paz.

Defunciones: Pedro León Castilla, de 68 años, y José Antonio Aguilar Almagro, de 20 días.

La gratitud del Alcalde de Villanueva del Duque

El alcalde de Villanueva del Duque, don Marcial Leal Gómez, ha enviado la expresión de su gratitud y la de todo aquel vecindario al Ministro de la Gobernación y al subsecretario de aquel departamento señores Vaquero y De Pablo Blanco, por el éxito que han tenido sus gestiones para que con toda urgencia se libren las 62.000 pesetas destinadas a obras en aquel pueblo.

Vienen esas obras a remediar una situación insostenible creada por la persistente falta de trabajo en aquella localidad.

Está ya en Córdoba—como decimos en otro lugar de este número—el libramiento de las citadas 62.000 pesetas y las obras darán comienzo inmediatamente.

De sociedad

Se ha agravado en la enfermedad que padece, nuestro particular amigo don Rafael Salinas Diéguez. Hacemos votos por su mejoría.

Acompañado de su distinguida esposa, marchó anoche en el expreso a Madrid nuestro querido amigo y cortegionario don Francisco Hierro Aragón.

En la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa y por el capellán del convento de las Reparadoras don José Bermúdez Serrano, le fueron administradas las regeneradoras aguas bautismales a la preciosa niña dada a luz recientemente por doña Ana Villalba Molina, esposa de nuestro querido amigo el culto maestro nacional de ésta don Rafael Molina Iglesias. A la neófita se le impuso el nombre de Anita.

Fueron padrinos don Isaac Francisco Villalba, abuelo materno, y la señorita Consuelo Molina Iglesias, tía de la recién nacida.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Entre la numerosa concurrencia, recordamos a don Mariano Amo y señora, señorita Emilia de Higuera Eced, don José Rico y señora, Conchita y Purita Villalba, Carmelita Rico, Antonia y Marina Calatrava, Carmelita Cañizares, Lola y Encarna Fernández, Amparito de la Paz, Lolita y Laurita Amo, María Guerra, y otros muchos que sentimos profundamente no recordar.

A los jóvenes esposos felicitamos muy efusivamente por este acontecimiento de familia.

Marchó a Fernán Núñez nuestro buen amigo de aquella población don Pedro Zurita.

Regresó a Málaga el secretario de aquel Ayuntamiento, don Pedro de Góngola.

Marchó a Madrid el secretario general de la Asociación de Funcionarios municipales don Victoriano Bragado.

El estado de las carreteras en la provincia

Para el señor ingeniero jefe de Obras Públicas

No hace muchos días nos ocupábamos desde estas columnas del mal estado en que se encuentra la carretera de Aguilar a Lucena, que tiene dos trozos verdaderamente intran-sitables.

Parece que nuestra denuncia fué acogida con calor por el ingeniero jefe de Obras Públicas, y han comenzado o están para empezar las obras de reparación en aquella.

Hoy nos vemos en la necesidad de romper una lanza en favor de otra carretera, de enorme tráfico, y cuyo estado de conservación es lamentable.

Nos referimos a la carretera de Córdoba a Baena.

Es verdaderamente vergonzoso, que una vía tan principal como esa, única comunicación de una zona amplia y rica de la provincia, se encuentre en estado tal de abandono, que hace imposible la circulación de vehículos por ella.

Los montones de piedra que bordean la carretera acusan el propósito de una reparación, pero ¿para cuando?

El estado actual de la carretera no admite demora en el arreglo, porque constituye un peligro para la circulación de vehículos, tanto por los enormes baches, que desnivelan el pavimento, cuanto por la estrechez de la cinta transitable, en la que, a causa de los montones de grava no pueden cruzarse dos vehículos.

Esperamos que el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, teniendo en cuenta la certeza de estas observaciones, dé las órdenes oportunas para la reparación de la vía a que hacemos referencia.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

Crónica de madrugada

TORERAS

Los taurinos andan de cabeza. Sobre el tapete torero, se ha planteado el problema de si las señoritas deben y pueden lidiar reses bravas, o por el contrario, se les debe prohibir el ejercicio de la profesión.

Problema es. Pero nosotros—que no somos gente taurina—tenemos en este punto una opinión concreta y terminante. Las señoritas toreras constituyen un gremio tan digno de protección y apoyo como los señoritos toreros.

Señoritas toreras. Eso es lo que hay hoy. Ciudadanos de pelo ondulado, trabilla en el abrigo y perfumes de Anbigán. Y luego, delante del toro, pasan de señoritos, a señoritas con una facilidad encantadora. Esa es la verdad. Hoy no hay toreros. Ni valor en la plaza. Ni salero. Solo hay bailarinas. No sabemos por qué se ha de impedir a las señoritas, que toreen como tales señoritas, habiendo tanto truquista del toreo.

Sí. Conviene que se deje torear a las mujeres. El miedo no debe ser monopolio de hombres solamente. Además, ni Juanita Cruz, ni las hermanas Palmeñas, por ejemplo, toorean peor, ni mucho menos, que la mayoría de esos astros coletudos, caros y medrosos, que padecemos. Conque, por nuestra parte, que las dejen "atorear".

ADA MUNICIPAL

EL CABILDO DE ANOCHE

A las siete y media de la tarde y bajo la presidencia del alcalde señor Carrido de los Reyes, se reunió el Cabildo municipal, para celebrar sesión ordinaria.

Asistieron a la reunión la casi totalidad de los señores concejales, actuando de secretario el de la Corporación señor Carretero Serrano, quien dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se retiró del Salón de sesiones el alcalde, ocupando la presidencia el señor Aumente.

La moción del señor Alcalde presidente de la Somisión Gestora presentando un proyecto y presupuesto del señor Ingeniero municipal para efectuar el arreglo y consolidación de la calzada del Camino Viejo de las Ermitas comprendida entre la carretera del Brillante y Cañito de Bazán, fué aprobada.

El señor Carbonell pidió que la minoría popular agraria tenga una representación en la comisión gestora de la Décima.

Se dá lectura a una moción de la Comisión especial de Aguas proponiendo que a los Gremios y Sociedades legalmente constituidas que soliciten para sus afiliados abastecimiento de aguas del servicio municipalizado se le tarife con arreglo a los precios vigentes, teniendo en cuenta el consumo total de todos los interesados.

El señor Hidalgo dice que no ve claro el alcance de la moción.

Interviene el señor Moreno Campaña y aclara en el sentido de que el alcance no es otro que conseguir mayor número de abonados. Solicita que en la moción se fije tope mínimo de consumo.

Vuelve a insistir el señor Hidalgo en que no entiende eso de la facturación del agua a una sociedad legalmente constituida. No ve forma de llevar una contabilidad adecuada. Entiende que es más fácil poner el agua a treinta céntimos.

El señor Carbonell entiende que está clara la moción.

Interviene el señor García Sanz, se muestra de acuerdo con lo expuesto por el señor Moreno Campaña. Con esta moción, facturando a las colectividades, se conseguiría mayor número de abonados. Está además conforme con el tope mínimo de abono.

Vuelve a intervenir el señor Hidalgo, que entiende muy complicada la contabilidad.

Rectifica el señor Moreno Campaña que aclara. Nada de dificultades en la contabilidad. Solo sumar el número de litros consumidos y regular

el precio de la facturación, de acuerdo con lo consumido, siempre con el tope mínimo de dos pesetas diez céntimos. La moción beneficia evidentemente al Municipio.

El señor Hidalgo estima que lejos de ser beneficioso para el Ayuntamiento resulta perjudicial.

El señor Ortiz Villegas por la minoría radical acepta la moción con la enmienda hecha por el señor Moreno Campaña.

Se produce en igual sentido la minoría popular agraria y es aprobada la moción con los votos en contra de los señores Hidalgo y Fernández Vergara.

A continuación se dió cuenta de una moción de la citada Comisión de Aguas, proponiendo que se exceptúe del pago del canon de acometida para los servicios de abastecimiento de aguas que se soliciten durante el plazo de tres meses y la adopción de determinados acuerdos para el mejor desenvolvimiento del servicio.

Se promueve debate en este asunto, interviniendo los señores Hidalgo, Moreno Campaña, Guerrero García del Busto, Castanys y Ortiz Villegas, acordándose que el asunto vuelva a la comisión según la propuesta del concejal últimamente citado.

Dióse lectura luego a una moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo las bases por que deben regirse la expedición de carnet para los servicios de la Beneficencia municipal.

Es aprobada con unas aclaraciones de los señores Hidalgo, Diéguez y Ortiz Villegas.

El asunto relativo al Patronato del Asilo pasa de nuevo a estudio de la Comisión, a propuesta del señor Diéguez.

Por no haber número suficiente de concejales quedan pendientes los expedientes instruidos a la sirvienta de los evacuatorios Mercedes Leiva Luque, al vigilante del Resguardo de Arbitrios Manuel Lucena Larrat, al bombero de segunda clase Juan Villafranca Serrano, al vigilante del Resguardo de Arbitrios Juan Viaña Agreda, y al ordenanza de la Biblioteca del Duque de Rivas, por faltas cometidas en el servicio.

Tras un breve debate se acuerda volver a estudio de la Comisión el presupuesto del Ingeniero para la casa habitación para los motoristas de la Central de aguas del Brillante.

También se acuerda que vuelva a la Comisión un presupuesto del Ingeniero para alcantarillado y pavimentación de la calzada de la calle Pi y

Margall, en el tramo comprendido entre el Gran Capitán y Fernando Colón.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima en que deben traerse al Cabildo los que se encuentren pendientes de la misma índole, el escrito de don Pedro Sánchez Ruiz.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron resueltos de acuerdo con los respectivos informes.

Se dió luego cuenta de una moción, suscrita por varios señores concejales, relacionada con la reducción a tres días el plazo de siete para los casos de enfermedad en el personal de Arbitrios.

Leyóse asimismo otra moción del señor Siles, pidiendo se nombren dos peritos farmacéuticos para reconocimiento de las Harinas.

Acordóse pasen a las comisiones respectivas las antedichas mociones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Hidalgo se ocupó de las deudas que el Municipio tiene con los farmacéuticos.

Estima que este caso, como otros de la misma índole, exige que se recabe de los poderes públicos el auxilio económico, que el Ayuntamiento precisa, para atender sus obligaciones, y salvar así la Hacienda municipal.

Contesta el señor Aumente, que trasladará el ruego del señor Hidalgo al alcalde propietario.

El señor Diéguez ruega que se aclare quien ha sido el culpable de la tramitación de un oficio a los cortadores de carne.

El señor Porra hace un ruego sobre los daños que los niños hacen en los cristales con los tiragomas, estimando se debe excitar el celo de la guardia urbana.

Denuncia el señor Aparicio deficiencias en el Matadero.

Contesta a todos el alcalde levantándose la sesión.

AUDIENCIA

SUSPENSION DE UNA CAUSA

A petición del Ministerio fiscal ha sido suspendida a las dos de la madrugada de hoy la vista de la causa por robo y homicidio instruida en el Juzgado de Castro del Rio, contra Angel Rodríguez Zurita y dos más, la cual estabase celebrando en la sala primera de esta Audiencia.

Se ha acordado la revisión de la misma ante nuevo Jurado.

LA VOZ se vende en Málaga
En la Librería RIVAS. Calle Marqués
de Larios

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

La visita de Rocha al Presidente de la República fué para darle cuenta de la nota que leyó en el Parlamento sobre política internacional

LAS NEGOCIACIONES HISPANO-FRANCESAS

Madrid 5 (1'15 m.).—Las delegaciones francesa y española que negociaban un tratado comercial se reunieron en el ministerio de Estado.

Terminó la reunión a las nueve menos diez y el presidente de la Comisión española señor Aguilar dijo que las delegaciones se volverían a reunir mañana o pasado.

Se han dado órdenes para regular la entrada de las mercancías que estaban detenidas en la frontera francesa. Como estas órdenes eran del Gobierno francés, hacen deducir que las negociaciones van por buen camino.

LA VISITA DE ROCHA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Madrid 5 (1'15 m.).—Esta tarde los periodistas preguntaron al señor Lerroux por medio de su secretario si sabía el objeto de la visita del señor Rocha al presidente de la República.

Contestó que había carecido de importancia, pues no tuvo otra finalidad que la de darle cuenta de la nota sobre la situación internacional que leyó en el Parlamento.

En breve se reunirá la Comisión Parlamentaria de Estado para tratar del pacto del Mediterráneo.

Lerroux conversa con los periodistas

Madrid 5 (3'30 m.).—El jefe del Gobierno recibió esta tarde en su despacho oficial a la junta directiva del partido radical y otras visitas.

A la salida el señor Lerroux dijo a los informadores que había recibido muchas visitas, entre ellas a la junta directiva del partido radical y a don Teófilo Hernández.

Un periodista le dió cuenta del rumor que había corrido en el Congreso según el cual había sido detenido el general Batet.

—¿Y quen lo ha detenido? Eso tendría que haberlo hecho el inspector general o el ministro de la Guerra y cuando yo no lo sé demuestra que el rumor carece de fundamento.

Otro repórter se refirió a la reunión de los republicanos de izquierdas con objeto de unirse.

El señor Lerroux comentó este he-

cho y al decirsele que no habían adoptado acuerdos concretos, repuso que no tenía nada de extraño ya que se trata de elementos heterogéneos.

Añadió que de buena gana les ayudaría en su empresa y lo decía sin reticencias, pues dispersos los partidos no ayudan a la República, sino que perturban el orden.

Cree que ahora tratan de unirse en vísperas de elecciones, pero que debían hacerlo y así contaría la República con un instrumento de Gobierno, ya que él no va a ser eterno.

También se le dijo que Gil Robles en su discurso de Tarragona había afirmado que Lerroux era la única solución de Gobierno y el presidente co-

mentó que por eso repetía que él no podía ser eterno.

Por último manifestó que el domingo pasó la tarde en la Venta del Aire.

LAS PROXIMAS JORNADAS PARLAMENTARIAS

Madrid 5 (1'30 m.).—Las próximas jornadas parlamentarias serán interesantes.

Pasado mañana miércoles someterá el Gobierno a las Cortes el acuerdo de prorrogar el estado de Guerra en aquellas provincias donde aún se mantiene.

LA REUNION DE LOS REPUBLICANOS

Madrid 5 (1'30 m.).—Según un periódico los republicanos de distintas ideologías se reunieron convocados por Albornoz.

Parece que tomaron el acuerdo de orientarse para una acción común.

SE VAN A CUBRIR ALGUNOS ALTOS CARGOS

Madrid 5 (1-30 m.).—El señor Villanueva hablando con un periodista dijo que en breve se cubrirán algunos altos cargos civiles.

Cree que a la presidencia del Consejo de Estado irá el señor Samper y al Tribunal de Cuentas un diputado de la Ceda.

UN NUEVO SEGURO OBRERO

Madrid 5 (1'30 m.).—Se han redactado las bases para establecer un nuevo seguro ampliando el del Retiro Obrero.

Se trata de establecer el retiro por vejez, invalidez y muerte para todos los obreros que cobren menos de seis mil pesetas.

Se establecen pensiones para los casos de invalidez y muerte.

Al Retiro Obrero hay acogidos ya cinco millones de individuos.

HOMENAJE A BATET

Palma de Mallorca 5 (2'15 m.).—Se celebró un banquete al general Batet, asistiendo los jefes y oficiales de la guarnición.

LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN BARCELONA

Barcelona 5 (2'15 m.).—El ministro de Justicia estuvo visitando el palacio de Justicia donde le cumplimentaron los magistrados.

GRAN TEATRO

(Empresa Guerrero)

El Jueves próximo Acontecimiento Artístico

Presentación de la genial y excepcional bailarina española

Laura de Santelmo

ALMA DE LA RAZA ANDALUZA

después de sus clamorosos éxitos en la Gran Opera de París, Teatro Colón de Buenos Aires, Teatro Español de Madrid y Liceo de Barcelona.

Con el concurso del célebre concertista de piano

ANTONIO MARTIN

Primer Premio del Conservatorio de Madrid.

UN SOLO DÍA DE ACTUACIÓN

Dos recitales, que empezarán a las 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche.

Desde hoy comenzará la venta de localidades en taquilla.

Butaca numerada: TRES Pesetas

Después marchó a Montjuich y más tarde al Hotel Florida donde se le ofreció un banquete en unión de Gil Robles.

El Consejo de Guerra por los sucesos de Medina de Rioseco

Valladolid 5 (2'30 m.).—Hasta hoy han durado las deliberaciones del consejo de guerra contra los encartados en los sucesos de Medina de Rio Se-co.

Se dictó sentencia que fué comunicada a los procesados, pero que no será conocida hasta que la apruebe el auditor.

No obstante se sabe que se condena a la pena de muerte a Félix Hernández y al conocido por "El Curioso".

A uno se le condena a reclusión perpetua y los restantes a penas que oscilan entre 20 y 8 años.

EL DISCURSO DE GIL ROBLES FUE UNA REPLICA AL DE CAMBO

Barcelona 5 (2'30 m.).—El discurso que pronunció Gil Robles en el banquete que se ofreció a él y al ministro de Justicia fué una réplica al de Cambó.

Dijo que no quería contestar a la injuria con la injuria.

Lamentó que existan estas discrepancias entre elementos afines y dijo que quería poner comprensión en sus palabras para no ahondar más esas diferencias.

El fué a Cataluña porque de aquí partió la iniciativa de crear el partido filiar de la Ceda para hacer una política españolista.

LA CONMEMORACION DEL 11 DE FEBRERO

Madrid 5 (2'30 m.).—Según se ha averiguado la reunión de los republicanos convocada por Albornoz no tuvo la finalidad que se creyó en un principio.

El objeto de la reunión fué tratar de los actos que habrán de celebrarse en conmemoración de la fecha del 11 de Febrero.

De madrugada en Gobernación

Madrid 5 (2'30 m.).—De madrugada el ministro de la Gobernación dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Se le preguntó si al Consejo de Ministros de mañana llevará el proyecto de Estatuto de Prensa y contestó que probablemente sí.

SON DETENIDAS VARIAS SEÑORAS QUE JUGABAN A LOS PROHIBIDOS

Madrid 5 (2'30 m.).—En una casa de la calle de Argensola la policía sorprendió una reunión de diez o doce señoras que estaban jugando a los prohibidos.

También se encontraba con ellas un conocido general que en campaña sufrió varias heridas por lo que tuvo varios ascensos.

Fueron trasladadas a la Dirección de Seguridad, pasando después a sus domicilios.

GUERRA DEL RIO EN CADIZ

Cádiz 5 (3'15 m.).—Procedente de Canarias llegó el exministro señor Guerra del Rio, acompañado de su esposa.

Contestando a preguntas de los periodistas anunció que pedirá autorización a Lerroux para explanar una interpelación en la Cámara sobre la situación en Canarias.

Esta noche el señor Guerra del Rio continuó su viaje de regreso a Madrid.

LLEGADA DE UN EXMINISTRO

Cádiz 5 (3'15 m.).—De Canarias llegó el exministro don Antonio Lara, que continuó su viaje a Madrid.

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Zaragoza 5 (3'15 m.).—Organizado por los estudiantes se celebró un acto en defensa de la Universidad de Oviedo.

Hablaron los señores Allué, Comín, Pemán y otros que combatieron a los socialistas.

CASARES QUIROGA VISITA A LOS PRESOS

Lugo 5 (3'15 m.).—Casares Quiroga estuvo en la Cárcel visitando a los presos.

Merced de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACION

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera...	100 k.	158'00
Id. corriente	id.	148'00
Avena.....	id.	30'00
Cebada.....	id.	35'00
Cebada.....	id.	34'00
Habas castellan...	id.	42'00
Id. morunas	id.	40'00
Harina candea 1. ^a ...	id.	65'00
Id. corriente (tasa)	id.	56'00
Maiz.....	id.	41'00
Trigo (tasa)	id.	51 a 56

Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera, 0'65

Leche: de vaca, 0,80 litro. De cabra, 0,80.

Vaca con hueso, a pesetas 4'10 kilo; idem sin hueso, a 5'70; ternera con hueso, a 4'50; idem sin hueso, a 6'20; macho, a 3'00.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo. 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'90.

Aceite, 1'50 litro y 1'60.

Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.

Huevos de campaña de 3'50 a 4 pesetas la docena. Importados, de 2'50 a 3 pesetas docena.

Si es Vd. buen Comerciante, nunca mejor que en estos tiempos difíciles debe defenderse contra los enemigos de sus ganancias:

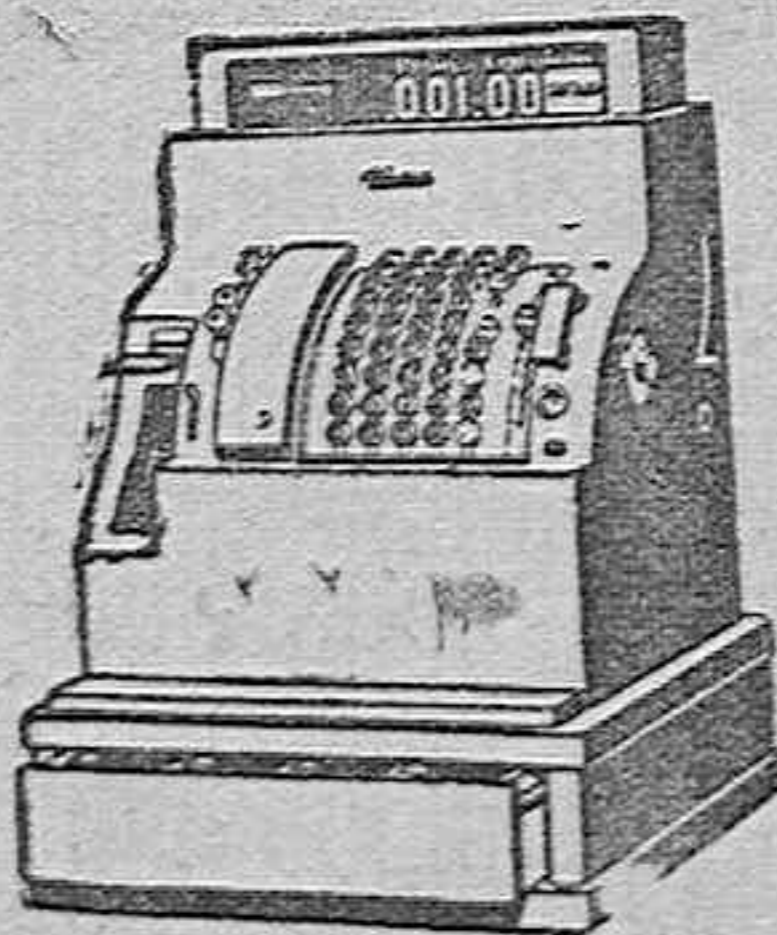
Olvidos

Errores

Tentación

Descuidos

Pereza, etc., etc.



Para ello debe hacer lo que han hecho en el mundo entero cerca de 4.000.000 de Comerciantes o Industriales.

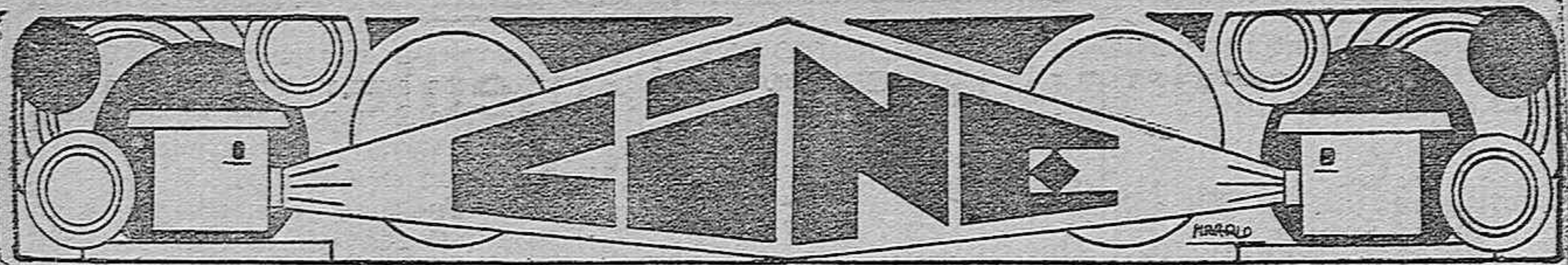
Implantar enseguida en su negocio una

Caja Registradora "NATIONAL"

Después de hacerlo solo lamentará no haberlo hecho antes.

Agencia para Córdoba, Jaén y parte de Granada:

R. SECALL.—Paseo de la Victoria, 21.—CORDOBA



“LO QUE HE VISTO EN HOLLYWOOD”. Una amena charla con Eve'yn Venable

—¿...?
—Hablando en términos generales, lo que he visto en Hollywood es más o menos lo contrario que yo me figuraba vería en la capital cinematográfica.

Lo cierto es que Hollywood es un lugar que me agrada y asombra de cuando en cuando. No niego que la fiebre del cine le cause al forastero la impresión de ser una de las poblaciones más abigarradas del mundo. También deseo que transcriba que la vida privada en Hollywood resulta la cosa más pública que pueda imaginarse.

—¿...?
—Los periodistas nos tienen aseñalados materialmente, no puede un actor o actriz hacer nada sin que enseguida funcione el telégrafo para dar tal o cual noticia relacionada con aquellas. Baste saber que hay en Hollywood trescientos corresponsales y reporters cuyo oficio consiste en informar al resto del mundo de cuanto aquí ocurre. Conque imagine el lector a uno de estos pescadores de actualidades en coyuntura de poder indicar

algo con respecto a cualquier cosa que no hayan visto sus compañeros, y calcule si no ha de parecerle a él que ha hecho un hallazgo.

—¿...?
—Yo, como supongo que le hubiera ocurrido a muchos en mi caso, llegué a Hollywood creída que vería en esta ciudad cosas increíbles. A las celebridades cinematográficas disputándose como locas el primer lugar para llamar la atención del público, a todos los actores de fama sin excepción alguna, dándoselas de Don Juanes, etcétera... Pues he sufrido un verdadero desengaño, no hay tal cosa; los actores y actrices no demuestran el menor empeño de hacerse notorios. Y respecto a los Don Juanes, ¿de dónde habrán sacado quienes dicen que Hollywood está lleno de Don Juanes?

No quiero decir con esto que no existan, pero son los menos. La otra noche asistí a una función de estreno en el famoso Teatro Chino. Un gentío enorme hallé a la entrada. Las luces del local en el cual tendría lugar una “premier” era extraordinaria.

Después estuve con mis invitados en un cabaret. También era interesantísimo el golpe de vista y también quiero que haga constar que actores y actrices, las más célebres, se hallaban allí, y que ni sus actos, ni sus palabras servirían para temas de algo acerca de Hollywood.

—¿...?
—Estoy muy contenta de vivir en esta ciudad, lo digo por experiencia propia. Al llegar me contrató “Paramount”, y en esta casa he representado papeles importantes en tres películas: “Una sembra que pasa”, “En la huerta”, y “Canción de cuna”. Y con este poco trabajo, ha habido ya personas a quienes no conozco, que se me han acercado y pedido un autógrafo.

—¿...?
—Y terminada la charla que con un redactor de LA VOZ de Córdoba he sostenido, no me cabe otra cosa que por medio de este periódico dirigir un saludo a todos los aficionados al cine en esa capital y a mis admiradores.—Mickey.



JONH BARRYMORE Y CAROLE LOMBARD, EN UNA ESCENA DE LA PRODUCCION CIFE-SA “LA COMEDIA DE LA VIDA” ::

Las intervenciones parlamentarias del señor Vaquero

El debate sobre las destituciones de Ayuntamientos

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION (Vaquero): Quiero, en primer lugar, decir que el primer diputado que quiso en la Cámara tratar de este tema, y lo solicitó del Ministro de la Gobernación, fué el señor Suárez de Tangil; la organización de los trabajos parlamentarios, la imposición de las circunstancias han hecho que el señor Suárez de Tangil no haya cumplido su deseo de tratar estas cuestiones antes que nadie en la Cámara, pero yo lo reconozco aquí como tributo a la verdad y al concepto que del cumplimiento del deber tiene en todo momento el señor Suárez de Tangil.

Y ahora vamos a examinar algunos aspectos de los razonamientos que han expuesto los señores Pascual Leone y Marco Miranda. Han aludido a suspensiones de Ayuntamientos de dos géneros: primero, aquéllas que se basan en infracciones de la ley Municipal; segundo, aquéllas que tienen por origen los preceptos de la ley de Orden público.

En efecto, con arreglo a la ley Municipal, dentro de los cauces que sus normas establecen tanto para los concejales como para los gobernadores y para el Gobierno, han sido suspendidos Ayuntamientos en los cuatro años que lleva de actuación aquel conjunto de Corporaciones que se empezaron a constituir el día 12 de Abril de 1931; pero ¿qué querían los señores que defienden la proposición? ¿Que en el transcurso de cuatro años no hubiera lugar a la aplicación de unos preceptos que imponen sanciones a los concejales que incumplen sus deberes? Naturalmente, ha habido en todo ese periodo de tiempo concejales, alcaldes y Ayuntamientos que faltaron a su deber, de tal manera que existen por ahí expedientes que chorrean pino. ¿Y qué patente iba a otorgarles a esos Ayuntamientos, a esos alcaldes, a esos concejales el hecho de que hubiesen sido elegidos el 12 de Abril, para dejarles impunes ante toda infracción de las leyes y de la moral? (Muy bien.—El señor Marco Miranda: ¿Ese no será el caso de Valencia, lo de la moral?—Rumores).

El señor PRESIDENTE: ¡Orden! Oigamos al señor Ministro.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo de Valencia lo discutirá S. S. probablemente con otros compañeros de la Cámara, que tendrán mucho gusto en contender con Su Señoría. (El señor Comín pide la palabra.—Rumores). Precisamente por haber nacido de un movimiento de espontaneidad nacional, de tendencia moralizadora, renovadora, purificadora del ambiente político de España, estos Ayuntamientos estaban más obligados (si es posible que haya mayor obligación en estos deberes de la ética) a realizar una administración honrada, pura, que sirviera de modelo para lo sucesivo; yo hubiera querido que aquellos Ayuntamientos que nacieron el 12 de Abril realizasen una labor de administración municipal, en sentido cultural, en sentido de saneamiento, de higiene, de atención a las necesidades de los pueblos, que hubiera dejado para los siglos una gloriosa memoria; pero, desgraciadamente, no ha sido así en casos numerosos, y entonces, ya que las Corporaciones no realizaron esta labor espontáneamente, un Gobierno republicano (cuanto más republicano se sintiera, más obligado estaba a imponer desde arriba las normas de la ley) exigió la moral que no se imponía desde abajo. Este es el sentido que tiene ese conjunto de suspensiones del primer género que he indicado, que se basan en infracciones de la ley Municipal.

Han llegado a mí algunos de estos expedientes, los he resuelto en conciencia y en justicia, con el informe, con toda la tramitación debida, con el pliego de cargos, con la contestación, con todo aquello que se exige por la ley en todos los expedientes, y que el señor Pascual Leone, que fué director general de Administración local, conoce. No tengo por qué arrepentirme, ni he advertido en ninguno de ellos aquellas imperfecciones que me hubieran hecho siquiera vacilar. Pero ya no me cargaba a mí la culpa principal de estas suspensiones el señor Pascual Leone; me cargaba principalmente la responsabilidad de las suspensiones de Ayuntamientos aplicando el artículo 55 de la ley de Orden público. En efecto, señor Pascual Leone, yo he suspendido Ayuntamientos o he dado instrucciones a los gobernadores para que se suspendan Ayuntamientos y Corporaciones, ateniéndome a los preceptos de la ley de

Orden público aprobada por las Cortes Constituyentes. ¿Por qué? Porque llegué al Ministerio de la Gobernación en un momento (ya lo he dicho aquí, ya el concepto ha salido de mis labios con diferente elocución en varias ocasiones), en que los fundadores de la República, los que aprobaron la Constitución, la ley de Orden público, la ley Electoral, la ley del Tribunal de Garantías y toda la estructura jurídica que había de dar el armazón de este gran edificio que era el ideal soñado siempre por nosotros, ante la aplicación estricta por parte de las altas jerarquías republicanas, de sus derechos y sus deberes, declararon la guerra a la República, a la Constitución y a nuestras leyes; y tenían como instrumento para combatir a la República a esos Ayuntamientos que se eligieron el 12 de Abril o en las diferentes elecciones que hubo, y esos Ayuntamientos eran cuartelillos de la revolución desde donde se atacaba a la República, desde donde se pretendía hundir a la República y a España; y yo, por republicano precisamente, para defender a la República, hice que se suspendieran esos Ayuntamientos; si mil veces me encontrara en esa situación, mil veces repetiría la adopción de las medidas energéticas que tomé para salvar el régimen, que era salvar el ideal de toda mi vida.

Pero vosotros habláis de Ayuntamientos republicanos en un sentido que nos ofende en lo más íntimo de nuestra alma a muchos de los que aquí nos sentamos; creo yo que a todos los que constituimos la mayoría gubernamental. ¡Habláis de Ayuntamientos republicanos como si no hubiera más Ayuntamientos republicanos que los suspendidos! Todas las Comisiones gestoras actuales son republicanas y representan para nosotros mayor garantía en la defensa de la República que esos Ayuntamientos, destituidos por facciosos, por revoltosos, por rebeldes contra la República. (El señor Comín: Todos, no.—El señor Iranzo: No todos los Ayuntamientos destituidos están en esas condiciones. El señor Pérez Madrigal: Hay excepciones.) Es natural que yo reconozca que puede haber excepciones, y cuando se me señalen, el Ministro de la Gobernación pondrá al lado de la ley, como siempre, y resolverá en justicia. (El señor Iranzo: Perdóne el señor Ministro, pero sabe su Señoría que en su despacho le he ex-

puesto muchas excepciones.—El señor Comín: Recojo esa palabra.—El señor Pérez Madrigal: Ya la ha cogido.—Risas).

Esto nos lleva a un orden de consideraciones políticojurídicas que es necesario tocar en la Cámara. ¿Hasta qué punto constituyen los Ayuntamientos actuales una concreción de la opinión pública ante la cual el Gobierno y la Cámara hayan de detenerse, con un respeto profundo a la opinión del país? Estos Ayuntamientos empezaron a constituirse el 12 de Abril de 1931, pero apenas había transcurrido un mes, cuando ya el señor Maura dió por suspensos o mal constituidos a numerosos Ayuntamientos y convocó elecciones municipales para el 31 de mayo del mismo año. No quiero recordar acerca de esto más que la impresión que pesa en mi ánimo desde entonces: esos Ayuntamientos que el señor Maura, como Ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno provisional, dió por mal constituidos y substituyó en esas elecciones, fueron aquellos en que la opinión nacional penetró con menos energía, aquellos en que se había dejado hacer a los caciques, aquellos donde triunfaron los monárquicos; pero al amparo del espíritu de resurrección que ya invadía todos los ámbitos de la Península, le aquellos Ayuntamientos salieron luego las corporaciones más demagógicas. No sé por qué evolución rapidísima y funambulesca a veces, aquellos caciques, que antes habían triunfado el 12 de abril, convirtieron a sus sicarios en concejales y alcaldes socialistas: tenía yo hasta una estadística de fenómenos de esta clase en mi provincia; y en aquellos Ayuntamientos fué donde después se produjeron las mayores perturbaciones del orden público.

De manera que lo que habría sido una medida de estadista, el contener en esos millares de pueblos la avalancha que se venía encima al ver el pueblo español después de tantos años de tiranía instaurada la libertad, que es posible hubiera podido ser contenida, si queréis, por ese peso de la tradición (El Sr. Comín: ¿Cómo de la tradición?—El señor Presidente reclama orden), por el dique de la continuidad se trocó por algo que produjo el efecto contrario y que acaso haya sido de lo que mayores males ha traído a la República.

Continuemos examinando el valor jurídico-político de las Corporaciones actuales. El 23 de Abril de 1933 celebráronse otras elecciones municipales, las de los "burgos podridos", las cuales fueron precedidas de anulaciones de los Ayuntamientos que se habían constituido el 12 de Abril, aplicando el artículo 29 de la antigua ley Electoral, que fueron substituidos por

aquellas automáticas Comisiones gestoras y que, al fin, llevaban una vida irregular durante meses y meses, y acabaron por ser eliminados a pesar de que tenían un origen legal, el artículo 29, artículo que en la ley estaba y que con estricta sujeción a la ley había dado el resultado que se apreciara el 12 de Abril. (El señor Comín: Vuelvo a pedir la palabra.) (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Vuelvo a decirle a su señoría que usará de ella cuando le corresponda.

El Sr. ministro de la GOBERNACION (Vaquero): Pero hay otra razón, otra consideración importantísima que debe formularse. Los Ayuntamientos del 12 de Abril se eligieron con arreglo a la antigua ley, tácita o explícitamente, para tener una vigencia de dos años en la mitad de sus miembros, para ser renovados al término del primer bienio. No lo fueron, no hubo aquel respeto sagrado a la legalidad, a la voluntad popular, a la democracia, a la libertad y a la autonomía en los Gobiernos del bienio republicanosocialista para convocar elecciones municipales el 12, o el 9, o el 15 de Abril de 1933: se prolongó de manera abusiva e irregular el mandato de los Ayuntamientos del 12 de Abril, y ahora mismo la representación de los Concejales que obtuvimos acta el 12 de Abril está, en la mitad, por lo menos, de su valor jurídico y moral, caducada; no sabemos si debíamos haber cesado el 12 de abril de 1933 o podíamos no haber cesado, porque la suerte nos llevara a la continuación. (Claro es que yo he dejado de ser concejal por la incompatibilidad con el cargo de Ministro, pero fui elegido el 12 de Abril y hablo en esta forma un poco imaginativamente).

Esta es la situación de los Ayuntamientos actuales: la de unos Ayuntamientos que han cumplido moralmente su mandato y que, además, a poco que transcurra el tiempo, para Abril próximo lo habrán cumplido en definitiva. Si de una parte, por aplicación recta de la ley Municipal, ante infracciones de índole administrativa cometidas por los Ayuntamientos se ha seguido expediente y han sido suspendidos cierto número de

ellos; si de otra, por aplicación recta también del artículo 55 de la ley de Orden público, han sido suspendidos otros Ayuntamientos; si, además, consideramos que desde el 12 de Abril los Gobiernos han obrado de una manera empírica, arbitraria y hasta caprichosa en la consideración en que han tenido a la representación municipal desde la instauración de la República; si, por otro lado; miramos a la proximidad de la expiración del mandato, que el que más puro lo tenga lo obtuvo el día 12 de Abril de 1931, no hay motivo para escandalizarse de la manera como lo ha hecho el señor Pascual Leone, principalmente, y el señor Marco Miranda también, ante estas medidas que nos han impuesto las circunstancias.

La Cámara, no obstante, es soberana, y resolverá pronto acerca del estado de derecho en que van a vivir nuestras Corporaciones municipales: en la semana próxima vendrá ya a debate—gracias a la plausible actividad con que ha trabajado la Comisión de Gobernación del Congreso—el proyecto de ley Municipal; también vendrá pronto un proyecto de ley Electoral que nos ponga en franquía para acudir a los comicios cuando la Cámara lo estime conveniente o cuando el Gobierno lo decida, en uso de sus atribuciones legales.

¡Atropello de la ley! ¿En dónde aparece, después de este debate en que hemos intervenido los unos y los otros? No hay derecho, señor Pascual Leone, a increpar a un Gobierno republicano como el que rige los destinos de España, acusándosele de un espíritu de persecución a los republicanos y de burla y menosprecio a la autonomía municipal y de las leyes que rigen la vida de los Municipios; estamos gobernando bien, señor Pascual Leone; créalo S. S. (El señor Marco Miranda: Basta que su señoría lo diga). Lo dice España, que lo ha sentido principalmente en sus Ayuntamientos. Aquellos tiempos en que desde la Alcaldía y desde la Casa Consistorial, tal vez para desviar la atención de los problemas administrativos y de la moralidad con que se resolvían, se azuzaba a las masas contra los bienes y la vida de los españoles

UN ACONTECIMIENTO PARA CARNAVAL

La Carroza Anunciadora de Publicidad Obregón le sorprenderá por su fantástica iluminación, originalidad y lujo.

Desfilará por Córdoba y cincuenta pueblos de la provincia.

!!! Cientos de miles de personas verán su anuncio !!!

Como el número de anuncios es limitado, pida usted sin compromiso alguno, nota de condiciones, antes de que esté cubierto el cupo.

A nada se compromete.

Publicidad Obregón.-A. Morales, 10. Tel. 1470.--Córdoba

que no comulgaban con arreglo a lo que pensaba y dictaba la demagogia; aquellos tiempos pasaron y la República ha ido a los pueblos con otra significación, con otra silueta de paz y de tolerancia, de posible convivencia con todo el mundo. ¡Ya lo creo que hemos predicado nosotros muchas cosas, señor Marco Miranda! Yo recuerdo que he predicado todo lo que se quiera contra la monarquía, pero creía que la misión de la República era ir a los pueblos para administrar rectamente, honradamente, para llevar el agua si no la había, para construir escuelas, para atender a los servicios médicos y farmacéuticos, como nadie lo hubiera hecho en el pasado, para levantar la cultura, para poner la sanidad a la altura del país que más se preocupe de ella en el mundo; pero para promover constantes motines, que no tuvieron valor de provocar esos vecindarios contra la monarquía ni contra la Dictadura; para deshonar la República, para hacerla símbolo de perturbación constante. (El señor Comín: ¡Muy bien! Ese es el discurso que iba a hacer yo) y hacerla imposible para siempre, o hundirla por un siglo bajo un diluvio de maldiciones, para eso no creía yo que había que traer la República. (El señor Comín: Ni yo. Renuncio a la palabra.—Grandes risas.)

Que vamos a exterminar al adversario; que estamos animados del espíritu de destruir a los demás partidos; no, Sr. Pascual Leone: nosotros somos los convencidos de que si hubiera triunfado la subversión de primeros de Octubre, se nos hubiera perseguido implacablemente, inexorablemente, cruelmente, sin proceso, sin Tribunal Supremo, sin ninguna clase de garantía. (Muy bien). Sabemos que existían las listas de proscripción que hubieran dado lugar a degollar o fusilar a todos los hombres de orden de España, a todos los que no fueran de la cuerda de la demagogia. Eso lo sabemos nosotros, tenemos pruebas bastantes y, sin embargo, estamos actuando con la Constitución en la mano, con la ley en la mano, por el procedimiento que nos dejaron los mismos partidos republicanos y socialistas que rigieron a nuestro país en el primer bienio de la República.

Ya sabéis que no es cierto lo que vosotros afirmáis. ¿En nombre de quién se nos pide que cumplamos nosotros infantilmente, incautamente, preceptos adjetivos de último orden, de último grado de la administración, como si fueran sagrados? ¿De dónde vienen esas excitaciones a que seamos tan escrupulosos con la legalidad? De partidos que tienen por ejemplo las más grandes dictaduras, lo mismo si miramos hacia la extrema derecha, que si miramos en lo más avanzado hacia la izquierda. (El señor Pascual Leone:

¿Nosotros?) Vosotros estáis en contacto más próximo con todos esos partidos de extrema izquierda que con nosotros, a quienes queréis concedernos el título y el honor de republicanos. (El señor Zamanillo: Déjenos Su Señoría en paz a nosotros.—Protestas.—Siempre confunde las extremas derechas con las extremas izquierdas. Eso es un latiguillo ya en su señoría). Retiro, si lo desea S. S., con mucho gusto toda alusión a las extremas derechas. En el momento en que me convencían de que no apelarán a la violencia ni tienen ese propósito, de que vivirán dentro de la legalidad y dentro de ella propugnarán el triunfo de sus ideales, con muchísimo gusto: eso es lo que quiero.

De manera que nosotros no queremos exterminar a los demás partidos. Por lo demás, no comulgamos en los principios de esos partidos, que, imitando regímenes extremistas, quisieran aplicarlos en España y hacerlos de ellos víctimas. Y esto lo hacemos sin enfadarnos, señor Pascual Leone, ni asustarnos. ¡Miedo el Gobierno! Ni lo tuvo el 6 de Octubre, ni lo tiene ahora, ni lo tendrá nunca. (El señor Pascual Leone: Pues levantad las trabas.) No tiene el Gobierno miedo, ni por sí ni por las organizaciones que le sostienen. El Gobierno tiene cuidado celoso, tiene amores, trémulos que le hacen vigilar atentamente, por España y por el régimen. Por eso, si, nosotros nos desvivimos y no queremos incurrir en la candidez de dejar a unos adversarios, que no nos respetarían nada, el campo libre para que sigan agrediéndonos, no a nosotros, sino al patrio interés que representamos.

El Gobierno, repito, no tiene miedo por sí, ni por las organizaciones que le apoyan, sino un amor profundo a su deber de estar constantemente alerta por España y por la República. (Aplausos.)"

De La Victoria

Nueva Directiva

En el Centro Republicano de La Victoria, se celebró junta general para la elección de nueva junta directiva.

Resultó triunfante la siguiente candidatura:

Presidente, don Diego Maestre y Maestre; vicepresidente, D. Pedro Moreno Ble; secretario, don José Aguilar Romero; vicesecretario, don Juan Jiménez García; tesorero, don Juan de Dios Jiménez García; contador, don Rafael Baena Carmona; vocales: don Tomás Muñoz Baena, don Juan José Morales, don Andrés Alcalde Maestre.

Los nuevos directivos, obsequiaron a los socios con un lunch.

Un matrimonio con cinco hijos en la mayor miseria

LLAMAMIENTO A LAS AUTORIDADES Y A LAS PERSONAS CARITATIVAS

En la calle de la Paja número 13, habita el matrimonio compuesto por Ubaldo Gutiérrez Liria y Mercedes López del Caso.

A causa de la falta de trabajo del marido, el matrimonio se encuentra en la mayor desesperación y miseria. En la única habitación donde habitan, solo existe una vieja cama. Allí duermen, el matrimonio y los cuatro hijos, el mayor de seis años. Ayer mismo, la mujer dió a luz una niña.

Por toda ropa de abrigo, sobre la cama, tienen varios sacos.

Viven milagrosamente, con la ayuda de los vecinos, y alguna que otra persona caritativa, enterada de tal estado de pobreza y desesperación.

Hacemos un llamamiento a las autoridades y a quienes deseen aliviar la angustia y aflictiva situación de esos desgraciados seres.

Sucesos y denuncias

CAIDA

Ayer a última hora de la tarde, dió una caída en la Escuela Obrera, el niño de 8 años Juan Galán Nevado, con domicilio en la calle Montero número 11.

Se produjo la fractura del cubito y radio derecho por su tercio medio y erosiones en la rodilla del mismo lado. Reservado.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

RINA

En el kilómetro 436 de la línea férrea de M. Z. A., riñeron anoche en las primeras horas, Antonio López Gavilán, de 38 años y Rafaela Parejo Mchedano, de 39.

Ambos resultaron lesionados.

En la Clínica Municipal de la calle de Góngora donde fueron asistidos, le apreciaron a él erosiones leves en la cara y a Rafaela, erosiones y contusiones también leves en diversas partes del cuerpo.

José Pérez Mata

Especialista en matriz y partos de las Clínicas de S. Carlos y Maternidad, de Madrid.—Sobresaliente en el grado de Doctor.—Diatermia y reacciones biológicas de la gestación. SAN FELIPE, 9 :: CORDOBA Teléfono 2398

La Asamblea de la Asociación de Funcionarios Municipales de Córdoba

Una conferencia y un discurso del señor Salazar Alonso

La Asamblea General

Ayer a las once de la mañana se celebró en el local del Centro Filarmónico "Eduardo Lucena", la Asamblea organizada por la Asociación Provincial de Funcionarios Municipales de Córdoba. Numerosa concurrencia de funcionarios llenaba el amplio Salón.

En el escenario se situó la Presidencia. La ocupaban, el gobernador civil de Córdoba, señor Gardoqui; el señor Salazar Alonso, alcalde de Madrid; don Emilio Aumente, primer teniente de alcalde de Córdoba, por encontrarse enfermo el señor Garrido de los Reyes; don Antonio Fernández Vergara, gestor provincial, por encontrarse ausente el señor Troyano; el presidente de la Asociación en Córdoba, señor Villa y Ruiz de Bustamante; el secretario de la Diputación, don Filiberto López; el administrador de Rentas, señor Vázquez; el presidente de la Federación Nacional de Funcionarios de Administración local, don Pedro Górgolas; secretario del Ayuntamiento de Málaga y el secretario de dicha Federación, señor Bragado.

El señor Villa y Ruiz de Bustamante

El señor Villa saluda al señor Salazar Alonso, a las autoridades locales y al Colegio de Secretarios, interventores y Depositarios.

Dedica otro saludo a la brillante representación que de La Carolina ha venido a la Asamblea.

Elogia por su labor a los señores Górgolas y Bragado.

Dirigiéndose al señor Salazar Alonso dice que honra a la Asociación viniendo aquí a un llamamiento de los funcionarios, sabiendo—agregando—who sois y a dónde vais.

Recuerda la voz del señor Salazar Alonso cuando decía: "Volveré a ocupar mi escaño, para defender vuestro derecho".

También recuerda la ocasión en que el señor Salazar Alonso se dirigió al Gobierno diciendo que los funcionarios de Administración Local son el más firme puntal de la República. (Aplausos).

Y cuando nuestro Estatuto sea un hecho—termina—será una obra vuestra, realizada plenamente en la vida pública donde estáis, afortunadamente, mantenido por el deseo popular. (Grandes aplausos).

El señor Salazar Alonso

Al levantarse a hablar el señor Salazar Alonso, es ovacionado.

Recoje unas frases del señor Villa, que han sido vehículo de su pensamiento, al decir que estamos aquí como el año pasado y como el anterior. Es cierto. Pero las circunstancias externas son bien diferentes. Aquella proposición de ley que encerraba las aspiraciones de los funcionarios encomendada entonces al mar proceloso de la política, vé ya la tierra firme del Estatuto de los Funcionarios de Administración Local, considerado como un hecho.

Alude a su paso por el Ministerio de la Gobernación. Es igual—dice—discutir la Ley Municipal antes o después. Hay que ir, en todo caso, a las bases del Estatuto. Y tengo un puesto de honor en el Congreso para defender vuestras legítimas aspiraciones. (Aplausos).

Después de tres años de lucha hemos conseguido la victoria. Si los españoles tuviéramos igual tesón ante los "grandes problemas, España sería otro país. Esto dice claramente que el triunfo se logra siempre en los movimientos de abajo a arriba, porque ellos entrañan el mandato y la aspiración del pueblo, que es soberano. (Aplausos).

Nos encontramos ante un delicado estado del país, tras el movimiento revolucionario de tristes consecuencias. Es en estos momentos cuando suena la voz de la reforma Constitucional y se anuncian las elecciones municipales. Nos encontramos por ello, en el instante más difícil del régimen en que vivimos.

Los funcionarios de Administración local desempeñan un papel importantísimo en las actividades del país.

Asegura que sería un error ir a las elecciones municipales sin antes asegurar la inamovilidad de los funcionarios de los Ayuntamientos. Sería un error y una injusticia. Ante el error posible salvamos nuestra responsabilidad. No tendríamos—afirma—complicidad con unas elecciones que así se convocaran.

Los funcionarios municipales ven el Estatuto como una tabla de salvación contra los juegos políticos. Ellos han sido siempre las víctimas de un caciquismo odioso.

Llega un instante en la vida municipal en el que no han de estar

sometidos al capricho de los partidos políticos. Ellos no podrán ya ser campo de experimentación para las elecciones.

Solo el anuncio de esas elecciones han hecho conmoverse muchas cosas en los pueblos.

¿Queremos una España entregada a la oligarquía política, y aplastada toda la iniciativa local del país? No la queremos.

Los funcionarios deben ser neutrales ante las contiendas políticas. Es preciso que huyan ya de aquel personajillo político que solo lo empleaban en sus conveniencias.

Los partidos no deben poner en las horcas caudinas a quienes desempeñan funciones de gobierno en los Municipios.

El Gobierno se vió obligado a asegurar los resortes del poder en las localidades porque las circunstancias así lo exigían. Fueron llamadas las Comisiones gestoras. Pero éstas no han venido para hacer política, sino para dar una nota neutral, suspendiendo las actividades políticas de los Ayuntamientos.

Por eso las Gestoras solo han de hacer administración, respetando el carácter permanente de los funcionarios de Administración local.

No se crea ya que los empleados de los Ayuntamientos pueden ganar las elecciones. El pueblo sabe ya a qué atenerse sobre esto.

La función de los empleados no es revolucionaria. Contra el Estado nada. El Estado cuida de que el Municipio no se convierta en un agente de la revolución.

Se ocupa de la discusión próxima de la Ley municipal. Yo ofrezco al Gobierno—dice—la solución de aprobarla desglosando de ella todo lo referente a los funcionarios de Administración Local, y además el Gobierno puede, con medidas de carácter gubernativo, llegar al saneamiento de las haciendas locales. Esto es sencillo y nada difícil, pues se puede unificar la legislación de los Ayuntamientos por medio de una Comisión interministerial.

Sobre esas dos bases, de Haciendas locales, y Estatuto de funcionarios, no me importa que se convoquen elecciones municipales.

Así he pedido yo que se hagan las elecciones. ¿Se harán? No lo sé. Acaso se vaya a ellas sin un examen previo de conciencia de los partidos políticos. ¡Qué cosa más terrible y

dolorosa! Así España se derrumba y se hunde sin estímulos en sus hombres para estudiar los problemas de la municipalidad, base del Estado.

Es una realidad el dictamen de la Comisión sobre el Estatuto, y además se acaba de nombrar Director General de Administración Local a don Carlos Echeguren que conoce nuestros problemas porque son los suyos.

Saluda y tiene un recuerdo para el señor López Hermida.

Ambos—agrega—han sido colaboradores míos. Hay en ellos la continuidad de mis propios pensamientos.

En esto de la continuidad está el secreto de muchos aciertos. Porque lo terrible es ser ministro por la mañana, para dejar de serlo por la noche sin saber por qué. Y así, los hombres no pueden realizar una labor eficaz y continuada.

Afirmo que el señor Echeguren sabrá hacer justicia a los funcionarios de Administración local.

Pide al gobernador civil que transmita al Gobierno la emoción de esta Asamblea, con ansia de solicitar lo que no se exige: su derecho.

Decid al Gobierno,—agrega—que habéis apreciado aquí evidentes signos de espiritualidad. Porque hay que decir, afirmándolo, que la República está asegurada en los Ayuntamientos con la sola decisión de los funcionarios de cumplir todos con su deber. (Aplausos).

Piden estos funcionarios justicia y nada más que justicia. La República tiene que hacerla, porque ella que nace de la voluntad popular, ha de estar obligada a su mandato.

Hacedla también, señor gobernador—agrega—desde vuestro puesto y en vuestra doble cualidad de militar y jurisconsulto. Muchos errores podéis enmendar. Y si veis que alguna destitución fué impuesta por un partido o una clientela, no hacédla, porque jamás debéis ir contra la legalidad.

Lo que salga de las urnas no debe ser artificioso, sino espejo de la realidad. Aunque nos desagrade, lo aceptaremos. El pueblo nunca se equivoca. Nos equivocamos nosotros. Decid al marino que el mar se equivoca porque le obliga a cambiar de ruta. No lo creerá. Sabe que es él solo quien se equivoca por no consultar la brújula.

España es una nación llamada a grandes misiones. Europa nos contempla con inquietud. La espiritualidad de España es invencible. Demos el espectáculo de una nación, fuerte, y acabe el divorcio entre el Estado y la Nación. Solo así podrá España cumplir con su deber en estas horas zozobrantes del momento.

Ni en las tertulias políticas, ni en las torres de marfil por altas que sean, están las soluciones. Busqué-

moslas en el pueblo. En los pueblos al hablar de las aguas, de los mercados, de las obras de saneamiento, de todo su problema de municipio que es el reflejo de la vida misma.

Que sean los Ayuntamientos como agua clara donde nos veamos tal cual somos, sin artificio ni espejismo, para que no se desfigure la realidad y se desorienten los que están llamados a llevar el rumbo del país.

Hay que afirmar que los funcionarios no son más que funcionarios, no servidores de los partidos y las familias.

En el porvenir de España, en su salvación, que haya un puesto de vanguardia para los funcionarios de Administración local, bajo este lema: No pasarán sobre la justicia las pasiones políticas, porque estamos dispuestos a defender a España contra todos. (Gran ovación).

El gobernador civil de Córdoba

El señor Gardoqui al levantarse para hablar, es acogido con grandes aplausos.

Dice que un deber de cortesía le obliga a hablar para recoger los elogios que se le han tributado.

Saluda a las representaciones de la provincia y a todos los funcionarios, así como—dice—a mi amigo, a mi antiguo jefe, a mi maestro, don Rafael Salazar Alonso.

Ni una sola voz será por mí desoída si pide justicia. La haré en toda la obra y en todo momento. Solo así me haré digno de ser gobernador de Córdoba cargo para el que el señor Salazar Alonso me designó, y donde me ratificó su confianza. El actual ministro de la Gobernación nuestro republicano cordobés don Eloy Vaquero. (Grandes aplausos).

Mi labor irá así, constantemente bajo el signo de Justicia y Libertad en bien de España. (Grandes aplausos).

Prosigue la Asamblea

Cuando se retiran el señor Salazar Alonso y las autoridades, prosigue la Asamblea sus deliberaciones hasta llegar a las conclusiones que han sido elevadas al Gobierno.

Vino de honor en el Círculo Republicano Radical

A la una de la tarde llegó el señor Salazar Alonso al Círculo Republicano Radical, acompañado del gobernador civil señor Gardoqui; Comisario General de Andalucía, señor Herrera; secretario del Gobierno, don Eugenio Galán, y los periodistas.

Un grupo de directivos y socios, entre los que se encontraban los señores García Sanz, Grande, Polvorosa, Aumente, Solano Pérez Gil, Pérez Brito, Cuesta y Costi, Ortiz Vi-

llegas, Ruiz (don Pedro), de Miguel, Amo Castro, Crespo y Córdoba, recibió al señor Salazar Alonso y sus acompañantes.

Este fué obsequiado con un vino de honor y fiambres.

El señor Salazar Alonso conversó en una reunión cordialísima con sus correligionarios.

El señor Gardoqui levantó su copa para brindar por España, por la República, por el Partido Radical y por los señores Lerroux, Vaquero y Salazar Alonso.

A las dos de la tarde marchó el alcalde de Madrid al Hotel Simón, para asistir al banquete.

Banquete en el Hotel Simón

En el amplio y elegante comedor del Hotel Simón, sirvióse a las dos y cuarto, el banquete anunciado. Asistieron 200 comensales aproximadamente.

Presidieron el señor Salazar Alonso; señor Gardoqui; señor Fernández Vergara; señor Aumente, y señores Górgolas, Bragado, Cruz Caballos, Carreras Pons, Vázquez, López (don Filiberto), Carretero, Villa y Ruiz de Bustamante, y Gutiérrez

Sirvióse el banquete con el acierto del Hotel Simón, en estos asuntos y con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados; Huevos Rosini; Filetes de bar Colbert; Solomillo a la plancha; Patatas Puente Nuevo; Helado Mantecado; Gouffrets; Frutas; Café. Vinos: Solera Mareón; Solera Cruz Conde; Solera fina primera Carbonell; Solera Sainas; Rioja Banda Azul; Coñac.

Don Buenaventura Villa

A los postres, levantóse don Buenaventura Villa y dijo que la Asociación de Funcionarios de Administración Local de Córdoba, había acordado nombrar presidente de honor a don Rafael Salazar Alonso, por su labor en favor de la clase. Agregó que es un pequeño tributo a su obra constante que merece el aplauso de todos. Ofrece al señor Salazar Alonso ese homenaje, y el banquete. Nos hemos reunido junto a vos—agrega—como junto a un padre espiritual. (Aplausos). Termina diciendo que el señor Salazar Alonso cuenta con la plena gratitud de los funcionarios. (Aplausos).

Don Pedro de Górgolas

Dedica al señor Villa y Ruiz de Bustamante juicios halagüeños. Expresa su gratitud al señor Salazar Alonso, que crea estos actos. Tiene también frases de elogio para el señor Gardoqui. Dice que en Málaga ha conseguido que fueran nombrados con carácter de fijos los más modestos empleados del Municipio. Habla de la interpretación que

dan las autoridades municipales al artículo 74 del Estatuto Municipal, sobre los agentes armados. Cita un libro, comentario de leyes, donde se dice que la ley que no es justa ni humana, no es ley, es anarquía.

Asegura que el guardia municipal es un funcionario, sin duda alguna.

Pide al gobernador que resuelva legalmente los casos de Palma del Río y Lucena, que le tienen planteados. En la tierra de Gonzalo de Córdoba y Séneca—dice—os toca hacer esa justicia. Hacer justicia es hacer democracia, equidad, derecho y moral. Si para hacerla tuviérais que romper cadenas, rompedlas para recobrar la libertad de movimientos.

A vosotros—agrega—alcaldes aquí presentes, os digo que en los funcionarios solo encontraréis bondad y disciplina. Os pido que no os separéis de ellos, ningún problema os divorcie, y que el mútuo afán patriótico os una.

Dice que los funcionarios que no sepan cumplir con su deber, no deben serlo. Los arhelos legítimos de una clase no pueden confundirse con esos alaridos extremistas que os hablan hasta de huelgas absurdas. Los funcionarios solo son fuertes cumpliendo con la ley.

Dedica un recuerdo a don Carlos Echeguren, al que no debe olvidar una clase como la de los funcionarios, que no sabe si será bien comprendida, pero sí sabe, que es justa la razón que defiende. (Aplausos).

Don Rafael Salazar Alonso

No ha faltado Córdoba a la tradición de dar este acto después de las Asambleas de funcionarios.

[Me habéis designado Presidente de Honor de vuestra Asociación. Los cargos políticos solo son para mí puestos efímeros, debidos a veces a la bondad de quien puede darlos. Lo permanente, es lo que dimana de la defensa de ideales de justicia.

Estos cargos honorarios cordiales, otorgados por la gratitud, son los que dejan honda huella en mi espíritu. Yo diré algún día: Dejádme en mi bufete, con mis crónicas de periódicos, con mi vida latente. Entonces solo veré con orgullo los títulos como este que hoy me dais. (Aplausos)

Yo no he logrado sentirme ministro. Eso es, no una frase, sino una realidad de mi espíritu. Me mantuve en la línea del ciudadano sencillo que soy, y no rompí el contacto con el pueblo, ni la línea recta de lo que prediqué. Lo interesante es que a uno le llamen al salir como le llamaron antes de entrar, y como le pueden seguir llamando.

La política es el pasatiempo y el escaparate para recibir todas las diatribas. Ahora voy siguiendo esta campaña noble, y al defender los de-

rechos de vuestra clase, sé que defendiendo el interés nacional. (Aplausos).

Procuró llamar la atención de los funcionarios de Administración local para que cumplan con su deber. No predico el impunismo. Deseo la exigencia de responsabilidades, pero con garantías, para que no se convierta esa exigencia en tiranía y despotismo.

Preguntad si algún funcionario de la provincia de Badajoz o alguno otra de España, tiene una carta mía pidiéndole el voto. No me importa un acta. El Parlamento y la prensa, para mí, no son más que motores de opinión y mientras yo tenga palabra y pluma, no me importa la tribuna política, ni la buscaré con halagos y rectificaciones de ideales. (Aplausos).

Acepto como el mejor galardón el título de Presidente Honorario vuestro. No me preguntéis por la credencial de ministro, pues creo la he perdido. (Risas. Aplausos). Pero en mi hogar y en lugar preferente, quedará colocado el título que me dáis con vuestra sinceridad y vuestro corazón. (Aplausos).

Hacedme su entrega como queráis. Por mí, no deseo las ceremonias. Si la queréis por vuestra Asociación, bien. Yo vendré aquí o mejor a un pueblo o aldea de la provincia para que allí se celebre el acto. (Aplausos).

El señor Górgolas ha hablado del problema de los guardias municipales, y de un decreto que lleva mi firma. ¿Se cumple? Eso ya no es de mi mundo. Para mí no hay duda. Los guardias municipales son funcionarios. Pero también digo que los Ayuntamientos y los alcaldes que estaban colaborando con la obra de la Revolución, no podían continuar su labor impunemente. (Aplausos).

Yo vengo diciendo que ante la Revolución no hay más que el ideal del Estado que se defiende y aplasta al que trata de derrocarlo. (Aplausos).

Alcaldes que se ponían al frente de las cuadrillas que asaltaban las fincas, no. Y guardias que fueran al pillaje y a la devastación, tampoco! (Ovación).

El orden público no corresponde a los Ayuntamientos, sino al Estado. Ahora, si un funcionario no debe ser funcionario armado, el gobernador puede quitarle esas armas. En cuanto a lo demás es un funcionario con derechos y con deberes. Por eso pido el carácter, y con el carácter, las garantías.

El funcionario como el sereno y el guardia, si no tiene la garantía de una plena autoridad, será vejados. Precuremos que no se repita el caso de que muchas veces hayan de callar ante el alborotador y el delincuente con influencia. (Aplau-

sos).

Anuncia una enmienda ante el Parlamento aclarando estos conceptos por si hubiere duda.

Dedica frases de elogio al señor Carreras Pons. Tengo ahora, cerca de mí, a este hombre que tan grandes servicios ha prestado a España y a la República. Sería injusto no dedicarle unos párrafos, y la justicia hay que hacerla en todo momento. El pasó en Barcelona los días más amargos que pasó gobernante alguno. Porque la Revolución no es el 6 de Octubre. Eso solo pueden decirlo mentalidades de almanaque. La Revolución nace en la huelga de campesinos que germinó en Córdoba y que fué vencida por el señor Gardoqui. Aquel movimiento es el más interesante, no solo de España, sino de la Europa Occidental y así lo han dicho grandes diarios extranjeros. Se quebrantó sin medidas excepcionales, y hago también la justicia de reconocer esta obra del señor Gardoqui al frente del Gobierno de Córdoba. Otra exteriorización revolucionaria fué el llamado pleito de los municipios vascos, vencido sin medidas de excepción por la labor del señor Velarde, actual gobernador general de Asturias. Pero aquella huelga campesina, como antes la huelga de Artes Gráficas de Madrid, respondían a un movimiento inteligentemente preparado. Y todo ello, relacionado con el movimiento de la Generalidad, donde triunfó el espíritu firme y patriótico de Carreras Pons. (Gran ovación. Los comensales en pie, dan vivas a Carreras Pons. Este saluda muy emocionado).

Cuando quise decir todo esto en las Cortes, la disciplina de partido me obligó a callarlo.

La actuación inteligente de este hombre, sus noches en vela, hasta que a las cuatro o las cinco de la madrugada nos comunicábamos por el aparato teletype, todas aquellas amarguras e inquietudes las conocía yo, y de todas triunfó su admirable y magnífica serenidad. (Gran ovación).

El problema de Cataluña es grave y delicado. Cataluña es un gran pueblo español que tiene páginas gloriosas en la Independencia, y episodios como los de Gerona y los Sometenes del Bruch, pero que tuvo en el vehículo de su Estatuto equivocando la posibilidad de un levantamiento que pudo ser del pueblo y no fué más que de algunos políticos desorientados. (Ovación).

Las revoluciones del siglo XIX yo os digo que nada tienen que ver con la de 1934. El 6 de Octubre fué la sublevación y la barricada. La revolución más terrible es la solapada de los movimientos societarios y campesinos, la de la Generalidad, y el gallear de hoy, de quienes debían es-

tar dentro del silencio perpétuo. (Ovación).

Hagamos municipales de tradición española. España no quiere revoluciones a la extranjera. España es tradición, es nervio, y es maestra de idiomas. Antes que nada ni que nadie, España. Nuestro deber es agrupar a los obreros y los patronos para marchar hacia lo que España desea que es orden, paz, derecho y gentileza. (Aplausos).

Yo voy a cumplir mi destino. Me dijeron que fuera al Ayuntamiento de Madrid. Allí estuve, y allí estoy. Estoy anhelante de otros momentos y otras actividades sin denominación oficial.

Hoy es Córdoba. El domingo anterior fué Sevilla. El próximo Logroño. Luego Coruña. Dónde me llamen voy. No me importa que me digan espectacular, pues prefiero recojer el acento español a las tíasas ceremonias donde se miente siempre. ¿Quijote? Quijote sobre un Clavileño del que nadie me desmonte, y con una lanza para deshacer entuertos. Quiero hacerlo todo, para ver si pierdo todo lo que prematuramente gané.

Con canas, recordaré solo a mis hijos, en el hogar, estos actos de Córdoba, Sevilla, Zaragoza y otros parecidos, con hombres modestos que vinieron de todas partes con un ansia de independencia y de justicia.

Y por ellos y con ellos grito: ¡Viva la República por el Municipio! ¡Viva España por el Municipio! (Enorme ovación).

El alcalde de Puente Genil

Don Alejandro González, alcalde de Puente Genil, pronuncia breves frases pidiendo que el acto para entregar el título de Presidente Honorario al señor Salazar Alonso, se celebre en Puente Genil. (Aplausos).

Don Eduardo del Pino

El gestor del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, don Eduardo del Pino, afirma que la Gestora allí nombrada, y su presidente don Manuel Santuré, desde el primer instante dejaron la política en las puertas del Municipio y se produjeron respecto a los funcionarios con el mayor respeto. (Aplausos).

Los funcionarios de aquel Municipio aquí presentes pueden atestiguarlo. (Se oye un viva al alcalde de Pueblonuevo).

Se asocia al elogio que el señor Salazar Alonso ha hecho del señor Carreras Pons.

Afirma que el alcalde de Pueblonuevo y la Gestora, solo desean que aquel Municipio siempre sea un espejo de admiración neutral, sin fines políticos. (Ovación).

Notas finales

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, a las cinco de la tarde.

Una Comisión de Profesores de Banda presidida por el señor Gómez Camarero, visitó al final al señor Salazar Alonso para expresarle su gratitud por la aprobación de su Reglamento, hecha durante su estancia en el Ministerio.

A las cinco y cuarto marchó el señor Salazar Alonso a Huelva.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

JURADO

En la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará mañana con intervención del Jurado, la vista de la causa por robo instruida en el Juzgado de Baena contra Cristóbal Jiménez Pedraza y dos más.

Los señores Espina y Torres, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación de los procesados.

ORALES

También en la Sala segunda se verá y fallará en juicio oral, la causa por infracción a la ley de caza, procedente del Juzgado de Posadas, seguida contra Pedro Mora Jiménez y otro.

El abogado señor Espina defenderá a los procesados y el procurador señor Arévalo, los representará.

En la misma sala se verá la causa procedente del Juzgado de Priego, seguida contra Antonio Sánchez Montes, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado, están encomendadas al abogado y procurador señores Espina y Barasona.

En la misma sala se verá la causa por lesiones, instruida en el Juzgado de Rute, contra Angel López Peinado, que será defendido por el señor Espina y representado por el señor Jiménez Baena.

INGRESO DE CAUSAS

Sección primera.—Procedente de los Juzgados que se mencionan ingresaron hoy en esta Sección las causas siguientes:

De la Izquierda de Córdoba: Por hurto, contra Saturnina Galarzo Nieto; otra por estafa contra Andrés Castro Reyes, y otra por uso de nombre supuesto contra José Mellado Trigueros.

De Castro del Río: Por hurto de bellotas contra Fernando Salido Rojano.

De Hinojosa del Duque, por estafa de 500 ptas. al vecino de Villalalto, Manuel García Moraño, y otra por

muerte producida por quemaduras, de la vecina de El Viso, Josefa Tamaño Millán.

Sección segunda.—También en esta sección ingresaron hoy las causas siguientes:

Del Juzgado de Cabra: Por lesiones contra Antonio Espinar García; otra por daños, contra José Ruano Parrado; otra por lesiones, contra José Torres López; otra por hurto contra Jesús Ecija Sillero.

Del Juzgado de Posadas, por robo, contra Francisco Delgado Saavedra.

Del Juzgado de Fuente Obejuna: Por robo contra Rafael Rodríguez Rodríguez (a) El Cordobés; Antonio Barrá Sánchez (a) El Colina, y Crescencio Montero Moreno (a) El Cortijero.

Del Juzgado de Lucena, por coacciones y amenazas contra Pedro Mesa Campos (a) El Raposo.

Del Juzgado de Montoro, por muerte del niño de Villa del Río, Bernardo Castillejo Pérez y otra por suicidio del vecino de Adamuz, Manuel Oscón Rodríguez.

Del Juzgado de Pozoblanco: por hurto contra José Antonio Fernández Conde, y otra por robo contra Manuel Cantador Casado.

Del Juzgado de Priego, por lesiones contra Manuel Galisteo Mata.

Del Juzgado de Rute, por malversación de caudales públicos, contra Fernando Osuna Caballero y otro.

De sociedad

Después de asistir a la boda de su sobrina Luisa, marcharon a Rute don Zacarías y don José María Jiménez Rodán.

El domingo saludamos en esta al brillante escritor y estimado colaborador nuestro don Teodoro Muñoz Arévalo que estuvo visitando los monumentos artísticos de Córdoba.

Por la noche el señor Muñoz Crego, que fué agasajado por un grupo de artistas y escritores, emprendió el regreso a Madrid.

Saludamos en ésta a nuestro antiguo amigo don Ruperto Tajuelo González.

Pasaron el día de ayer entre nosotros nuestros queridos amigos y correligionarios de Montilla el alcalde don Francisco Ramírez, teniente de alcalde don Rafael García Sánchez, y presidente del Casino de Artesanos, don Juan Garramiola.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

GOBIERNO CIVIL

SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA

Cantidades recibidas en el Gobierno Civil para la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

Suma anterior, 139.535.90.

Ayuntamiento de Dos Torres y suscripción pública, 554.65. Ayuntamiento de Cañete de las Torres y suscripción pública, 260.30.

Total, 140.350.85

Termina con esta lista la recaudación obtenida por este Gobierno civil para la suscripción que se indica y cuyas sumas han sido remitidas por intermedio de la sucursal del Banco de España en Córdoba a la Central de Madrid a los fines indicados.

Independientemente de la suma total referida algunos organismos, corporaciones y entidades han enviado directamente a Madrid cantidades por los mismos obtenidas, por lo que siendo conveniente poner de manifiesto el total aproximado de las sumas recaudadas en la Capital y provincia para tan patriótico fin se insertan a continuación así como el total que arrojan.

Recaudado en el Gobierno Civil, 140.350.85; Cámara Oficial de Comercio, 2.750; Personal de Secretaría de la misma, 56,30; Asociación de Retirados y Jubilados del Estado, 3.498.70; Personal de la Confederación H. del Guadalquivir, un día de haber, 332,65; Acción Popular de Córdoba y su provincia, 7.438; señores Pedro López e Hijos Banqueros, parte proporcional que correspondió a dicho Banco, 2.755.35; Personal de ensayos del cultivo del Tabaco de la zona de Andalucía, 74,45; Funcionarios de la Delegación de Hacienda, un día de haber, 1.567.44.

Total recaudado, 158.823.74.

Lo recaudado en el Cine Góngora 2.075,30 pesetas, hay que añadir a la suma total, esto es:

Total, 160.899.04.

Al publicar la última lista de esta suscripción el Gobernador civil reitera a cuantos a ella contribuyeron, su más profunda gratitud por su altruismo y desinterés en beneficio de la fuerza pública.

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

A la hora de costumbre, recibió el Gobernador Civil señor Gardoqui, a los periodistas.

Les dijo que había recibido la grata noticia de encontrarse en Córdoba ya el libramiento de la cantidad de 62.000 pesetas para las obras proyectadas en Villanueva del Duque.

Estas, tendrán comienzo dentro de dos o tres días, inaugurándolas el señor Gardoqui.

SERVICIO IMPORTANTE DE LA GUARDIA CIVIL

En Peñarroya es detenido el autor de la colocación de petardos en la línea de "La Electra"

La guardia Civil de Peñarroya, ha conseguido la detención de Luis Gutiérrez López, autor de colocación de tres petardos, la noche del 8 de Octubre en la línea de "La Electra Candelaria", de Peñarroya, ocasionando la voladura de tres postes eléctricos.

Está siendo elogiada la actuación de la Benemérita con motivo de esta detención relacionada con los últimos sucesos revolucionarios.

Luis Gutiérrez fué puesto a disposición de la autoridad militar de esta plaza.

Salón Varietés Alhambra

Espectáculo de varietés

Con bastante concurrencia de público, continuó ayer actuando en este Salón el grandioso espectáculo de varietés integrado por la cantadora de flamenco "Niña de la Huerta", que fué muy aplaudida. También el tocador de guitarra Pepe Barrilero se hizo aplaudir mucho.

El colosal dueto cómico "Rosalina y Don Bruno" con sus monólogos, bailes y pasillos cómicos originalísimos, deleitaron al público que los premió con ruidosas ovaciones.

La presentación de la simpática y bellísima canzonetista "Estrellita de Córdoba", ha constituido un gran éxito.

Números preciosos del género moderno trae en su repertorio la joven paisana que tantos éxitos ha alcanzado por esos escenarios y que en Córdoba los ha refrendado, por lo que sus paisanos le han hecho objeto de aplausos merecidísimos.

Hoy lunes se despide del público cordobés este selecto programa de varietés, en función de tarde y noche.

El próximo Jueves presentará el amigo Arrans otro grandioso programa con la reaparición tan deseada de la joven y escultural bailarina "Conchita Romero" tan querida del público cordobés.

Mariano

La Farmacia del Realejo, del licenciado F. Kinde án, está de guardia esta semana.

DE FÚTBOL

Primera división

Madrid, 8. Barcelona, 2.
Athletic Bilbao, 7. Donostia, 0.
Racing S., 0. Arenas, 0.
Sevilla, 0. Betis, 3.
Valencia, 0. Oviedo, 4.
Español, 0. Athletic M., 2.

Segunda división

Nacional, 3. Racing F., 0.
Avilés, 0. Sporting, 2.
Coruña, 4. Celta, 2.
Valladolid, 3. Baracaldo, 0.

Segundo grupo

Gerona, 1. Irún, 1.
Júpiter, 0. Zaragoza, 0.
Osasuna, 7. Badalona, 0.

Tercer grupo

Elche, 2. Levante, 1.
Hércules, 3. Malacitano, 1.
Granada, 0. Murcia, 2.
Gimnástico, 4. La Plana, 1.

QUINCENA DE LOS DOS DUROS



Calzados a dos duros



CALZADOS



Concepción, 16

CORDOBA

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia

Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

NOTAS LOCALES

LA FIESTA DE LA CANDELARIA

Al dar cuenta de la Fiesta del Comercio, celebrada en San Pablo el día de la Candelaria, omitimos involuntariamente el nombre de don José Huer-tas Ruiz Canela, vicepresidente de la Asociación de Comerciantes, que tam-bién figuraba en la presidencia del acto.

ACLARACION

Se nos ruega por persona interesa-da, que aclaremos que por omisión involuntaria de las personas encar-gadas de hacerlo, disculpable, dadas las circunstancias del caso, se omitió al facilitar la reseña de los asisten-tes al entierro del cadáver de don Fa-bi' Ruiz Briceno, y del que dimos cuenta en nuestro número de 31 de Enero, que también asistieron proce-dentes de Córdoba el letrado señor Mir de las Heras, el procurador señor Redondo Muñoz, el teniente de alcal-de de este Ayuntamiento señor Siles, los ingenieros señores Blasco Perea y Muñoz Rubio y los señores don Fer-nando León, don Bernardo Alba, don Antonio Morales, don Rafael Asen-cio y don Antonio Simón.

TRASLADO

La Inspección provincial de Vete-rinaria ha trasladado sus oficinas a la calle del Gran Capitán, número 26 duplicado, principal izquierda. Telé-fono 1163.

LOS EXAMENES EN EL INSTITUTO DE PEÑARROYA

Los exámenes del Instituto de Pe-ñarroya tendrán lugar el día seis de Febrero a las diez y media de la ma-ñana.

NO HAY FRIJO NI RESERVIADO
 MANTENIENDO LA BUISA TERMOMÉTRICA
RADIO - CALOR

La ampliación del Instituto de Córdoba

Ha sido adquirida por el Estado, la casa número 43 de la calle de Fermín Galán, propiedad de los señores Blan-co Cantarero, para realizar las obras de ampliación del Instituto Nacional de Córdoba.

Parece que las obras han de em- prenderse con la mayor rapidez.

Instrucción Pública

CESE

Ha cesado en la escuela número 1 de Montoro, don Antonio Arias Saa-vedra.

TITULO

El subsecretario de Instrucción pú-blica y Bellas Artes, envía título de don Emilio Rodríguez, oficial con des-tino en esta Sección Administrativa.

POSESION

En Priego, se posesionó, de la es-cuela nacional de niñas, de Zagrilla, doña Dolores Granado Bonilla, cursi-llista del 33.

En la misma escuela cesó la inte-rina doña Ascensión Roca Caracuel.

PERMUTA

Le ha sido concedida permuta para sus escuelas, a las siguientes maes-tras:

Doña Matilde Pechero Mordones, y doña Encarnación de Blas Toribio.

EL CAMPEONATO DE GALGOS

LA GALGA "SUSANA"
 GANA LA COPA TRO-FEO DE 1935.

Durante los días 1, 2 y 3, del ac-tual se ha verificado en Moratalla el campeonato de galgos. Asistieron galgos de Sevilla, Jaén, Córdoba y otras provincias andaluzas, siendo ocho galgos los calificados para dis-putarse la copa del campeonato.

Tomaron parte distinguidos caba-llistas y aficionados a este deporte, cobrándose muchas liebres.

Fué declarada campeón la galga "Susana", presentada por el señor So-tomayor Valenzuela, entregándosele la Gran Copa, trofeo de este cam-peonato de galgos 1935.

COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE

Ahora ha llegado a esta capital el que paga los altísimos precios por toda clase de Alhajas de oro y monedas.

Días de compra en el Hotel Victoria, hasta el día 12 de Febrero.

Abonamos:

De una moneda de 25 ptas.,	56 ptas.
De una onza de oro,	173 "
De una libra esterlina,	56 "
De una moneda de 20 francos	44 "
De una onza del año 1724	1.000 "

También se compran toda clase de objetos de oro por muy estro-peados que estén, como cadenas, relojes, pulseras, dentaduras que lleven oro, y otros muchos objetos. Para más informes, diríjanse desde hoy: Hotel Victoria, Plaza Aladreros, teléfono 2908. Córdoba.

NO DEJEN ESTA OCASION

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

CASA PRINCIPAL.—Se alquila frente Hotel Regina. Siete hermosas habitaciones. Razón, Paseo de la Victoria, 3, de once a una, días laborables.

Compras y ventas

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba tra-zada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

COMPRARIA Caja Regis-tradora de ocasión, buen

estado. Ofertas, Deanes, número 23. Córdoba.



SE VENDEN tres sillones barbería, dos tocadores, un lavabo. Para verlos, More-ria, 6.

Varios

50-1.000 mensuales. Ha-ciéndonos circulares, direc-ciones, otros trabajos. Re-presentantes. Apartado, 544. Madrid.

SE OFRECE ama de cria con buena leche. Razón: Romero, sin número.

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

OCASIÓN

F O R D



C H E V R O L E T



C I T R O E N

A. BAENA VENZALÁ
BUJALANCE

INFALIBLE

contra

T O S



BRONQUITIS
CATARROS

SOLUCION
PAUTAUBERGE

"GRAN STOCK"

DE

AUTOMÓVILES, CAMIONES, OMNIBUS USADOS,
SEMINUEVOS Y RECONSTRUIDOS

"MARTOS AUTOMÓVIL, S. A."

REPRESENTACIÓN EN CÓRDOBA: ERNESTO GODES HURTADO

Avenida América, n.º 1

Teléfono 1206

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de
CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en
general. Hilos y Tramillas. **MAYORISTA**
en venta de **SISALES RASTRILLADOS Y**
EN RAMA. Cáñamos rastrillados.
CONSULTEN PRECIOS

¿Quiere saber?

Solicite **DOS**
CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución
que al recibo de una peseta y cincuenta
céntimos, que enviará por giro postal o
sellos de Correos a **EDITORIAL CAS-**
TRO, S. A., Carabanchel Bajo (Ma-
drid), le mandaremos los cuadernos
1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le ser-
viremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta cén-
timos en sellos de Correos, le servi-
remos un hermoso cuaderno utilísimo.
MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en to-
dos los pueblos de España.

girirse a

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo. Madrid.

Erika



Ofrecemos máq. des-
de 250 Ptas. Apartado
331. SEVILLA

SE BUSCAN

AGENTES